

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

Caballero dice que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminase la revolución

Los periodistas se acercaron ayer tarde a nuestro camarada Largo Caballero y le dijeron que las declaraciones suyas hechas públicas el domingo constituirían el tema político de actualidad.

—No es para tanto—contestó—. Lo publicado el domingo lo vengo diciendo hace mucho tiempo.

—¿Las declaraciones las hizo usted como ministro, o como representante de la minoría socialista?

—Yo las dije como siempre. Como socialista, que es lo que tiene base, porque lo de ministro es circunstancial.

—Es que parece que existen algunas discrepancias entre ustedes.

—No creo que entre las hechas por mí y el criterio del ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, haya un abismo, ni mucho menos. Creo que en lo fundamental estamos de acuerdo, pues lo de la presidencia del Gobierno no es cosa que a nosotros nos crea un problema. Ya el tiempo dirá si está de acuerdo o no con nosotros nuestro camarada De los Ríos.

Tengo la convicción de que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminara la revolución. Para lo que llevamos hecho no se lanza a la clase trabajadora a una revolución burguesa. Hay que vivir la realidad; y las leyes complementarias han de ser hechas por estas Cortes, porque para ir a su disolución una vez aprobada la Constitución, para eso no hubiéramos venido a la revolución. Las derechas quieren que se me aplique la ley de Defensa de la República por

nis declaraciones, y yo creo que con ellas lo que he hecho ha sido defenderla.

—Y esas complementarias, ¿cuáles son?

—Eso no está determinado todavía; pero, desde luego, las que sean necesarias, porque es indudable, a mi juicio, que para hacer la Constitución no era precisa la revolución, porque, mejor o peor, teníamos una Constitución.

Las responsabilidades

Goicoechea renuncia a la apelación.

El señor Goicoechea Cuscullúa, defensor de varios de los generales encartados por la Subcomisión de Jaca, ha notificado a ésta que desiste de la apelación. Pero tanto dicho señor como las defensas de los generales Pardo y López Heredia han solicitado la práctica de diversas diligencias.

¿Es criterio de la Comisión de Responsabilidades?

Según nuestras referencias, la Comisión de Responsabilidades tiene el criterio de no generalizar las responsabilidades, porque, según parece, hay algunas excepciones en cuanto se refiere a responsabilidades de gestión, no se sabe dónde puede cometerse esa responsabilidad, puesto que se trata de casos de obediencia impuesta.

Estos últimos casos, con arreglo a dicho criterio, la Comisión los dejará para el final, pues lo que interesa principalmente son los casos concretos y de mayor importancia.

LA "SUERTE" DE GOBERNAR, por Arribas



—Si nos cayera en suerte el billete entero...

LAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Ni amenazas ni sumisiones

Las declaraciones de nuestro camarada Largo Caballero han levantado en toda la nación una tremenda polvareda de juicios contradictorios que se exteriorizan a través de los comentarios periodísticos. Toda la prensa los ha recogido con perfecta unanimidad al apreciar su trascendencia, si bien, como es lógico, juzgándolos con arreglo a la orientación que cada periódico representa. En realidad, Largo Caballero no ha dicho nada que no fuera sabido. Sus manifestaciones del domingo no son más que reiteración de las que ha hecho en otras ocasiones. Y no solamente Largo Caballero, sino también otros socialistas e incluso muchos republicanos. El domingo, por ejemplo, al mismo tiempo que se publicaban las declaraciones de Largo Caballero, el señor Albornoz emitía un Badajoz una opinión, no ya coincidente, sino mucho más terminante que la expuesta por nuestro camarada, puesto que defendía la constitución de un Gobierno en el que tuvieran señalada preponderancia los socialistas. Y el señor Albornoz también es ministro. Y también representa a un partido político. Sin embargo, no sabemos que nadie haya encontrado imprudentes las palabras del señor Albornoz, palabras que nosotros, sin compartirlas, agradecemos por lo que tienen de elogio y reconocimiento de nuestra fuerza. En cambio, todo se vuelve censura para las opiniones de Largo Caballero. No parece—a tal extremo vamos llegando—sino que hasta el hablar fuera pecado en los socialistas.

En general, los comentarios periodísticos son adversos a las palabras de Largo Caballero. No nos extraña. De la ideología—encubierta o no—que informa a una gran parte de nuestra prensa—algun día tendremos que hablar de eso—no podía esperarse otra cosa. Pero lo grave es que se han hecho eco también de ese juicio adverso

algunos periódicos—«Crisol», por ejemplo, que anoche comentaba vivamente las declaraciones de Largo Caballero y que siempre enjuiciado de un modo imparcial la actividad de los socialistas—cuya sinceridad no ponemos en duda. Si sólo se tratara de aquellos periódicos que nos combaten sistemáticamente, zafamente, ellos sabrán por qué—y nosotros también—, no le daríamos a la cosa demasiada importancia. Cuando se han recibido tantos, y tan injustos, un ataque más no significa nada o casi nada. Escribir para esos periódicos en el tono explicativo que lo estamos haciendo sería tanto como arrojar margaritas a los puercos. No es para ellos para quienes hablamos, sino para los otros, para los que de buena fe, pero con evidente precipitación, han visto en las palabras de Largo Caballero un sectarismo o una intransigencia que están muy lejos de ser efectivos.

La necesidad de que las Cortes actuales prolonguen su existencia hasta dotar al país de aquellas leyes que sean complemento de la Constitución; la creencia de que sólo un Gobierno de concentración republicanosocialista, igual o semejante al de hoy, puede llevar a buen término esa tarea, son afirmaciones de tan clara evidencia, que ya hoy las comparten cuantos se interesan sinceramente por el futuro inmediato de la República. Y eso es lo que se ha limitado a decir Largo Caballero. La cuestión de si el futuro Gobierno debe estar o no presidido por un socialista es pleito menudo que ni a nosotros ni a Largo Caballero nos importa mucho. No apetecemos esa presidencia, aunque tendríamos perfecto derecho a recabarla. ¿Qué es, pues, lo que ha podido provocar tantas alarmas honestas y tantos deshonrosos histéricos en las palabras de Largo Caballero? Sin duda, aquellas en que se alude a una guerra civil para el caso de que alguien intentase falsear el espíritu de la revolución acudiendo a una disolución prematura de Cortes para gobernar con criterio de partido. Tranquícense los timoratos. Calmen sus inquietudes los que se alarman antes de tiempo. No vean en las palabras de Largo Caballero el espantajo de una revuelta. La convivencia de muchos años con Largo Caballero nos da derecho a conocerlo bien. Ni Largo Caballe-

ro—cabeza firme y bien asentada sobre los hombros—, ni la historia de nuestros organismos, ni el ejemplo de nuestra conducta antes de la República y, sobre todo, durante ella, pueden autorizar esos temores. Por ser profundamente revolucionarios no hemos practicado nunca la táctica del motín callejero y estéril. Ni mucho menos la táctica intantil de lanzar amenazas. Cuando amenazamos, después de meditarlo bien—como en el año 17; como en el año 30—, es para dar seguimiento y con todas sus consecuencias.

No se piense, por tanto, en que nosotros layamos de iniciar una guerra de partidas semejante a la que pudieran desatar—si pudieran—los trogloditas del revisionismo. Lo que Largo Caballero ha dicho, y lo que decimos nosotros, es que si se intentara desvanecer el contenido revolucionario que le estamos dando a la República con cualquier anagaza política, se produciría automáticamente una guerra civil espiritual. Que las masas obreras y socialistas se sentirían inmediatamente divorciadas de una República como la que se pretende por algunos que no han comprendido bien la revolución española. Y que nuestra oposición sería entonces dura, intransigente. Lo contrario sería tanto como admitir una complicidad que nos deshonraría. El grado de esa oposición nos lo daría la intransigencia de los demás. Y no se hable de sectarismos ni de dictaduras socialistas. En bien de la República hemos aceptado más renunciamientos que nadie; haremos por ella, si es preciso, más sacrificios que nadie. A condición de que nadie pretenda traicionarla. No hemos hecho una República para nosotros, ni vamos a ahogar su vida cuando acaba de nacer. Pero tampoco hemos traído la República para entregarla luego, en bandeja de plata, a sus enemigos.

MANIFESTACIONES DE CORDERO

El criterio y las palabras del ministro de Trabajo las comparte una gran mayoría del Partido

También interrogaron los periodistas a nuestro camarada Cordero acerca de las declaraciones de Largo Caballero. Cordero contestó:

—El criterio y las palabras del ministro de Trabajo las comparte una gran mayoría del Partido Socialista, y yo, desde luego.

—Pero hay algunos que discrepan—dijo un periodista.

—Eso demuestra—contestó—que en nuestro Partido puede haber discrepancias porque se tiene un sentido verdadero de la democracia. En el Partido Socialista pueden exponerse todos los criterios y matices. Y triunfa el de la mayoría, en virtud de ese sentido democrático. Y el criterio derrotado sigue su camino para que triunfen sus ideas. Y no ocurre nada porque no puede ocurrir.

A una objeción de otro informador, nuestro camarada contestó que en la disciplina del Partido, el que no se somete a los acuerdos de la mayoría, sabe que queda fuera de él.

Después se generalizó la conversación acerca de la Reforma agraria y las posibles consecuencias por la creación de pequeños propietarios. Cordero dijo:

—Crean ustedes que lo que se hace es lo que puede hacerse de momento, porque nosotros no vamos a pretender que se imponga nuestra ideología a la fuerza, pues es sabido que a quien se le impone una cosa se rebela; pero no hay que dudar de que porvenir es del Socialismo. Los mismos pequeños propietarios que pue-

dan crearse con la Reforma agraria, a la larga serán socialistas. Y serán impulsados por las mismas necesidades que impone la producción. El pequeño propietario, por sí, no puede utilizar los grandes medios mecánicos para aumentar la producción, y con objeto de cumplir esos fines de aumento de producción se asocian. Con esto ya está en marcha el principio de socialización. Y a este efecto, Cordero citó el caso de Francia.

Luego se habló de pasada del plan quinquenal ruso, y dijo que en España, después del primer período de la República, vendrá otro período muy interesante, pues al fin habrá que hacer un ensayo para la realización de grandes obras hidráulicas, industriales y de todo orden, que permitan emplear el gran número de brazos que están hoy en inactividad, pues esta inactividad es riqueza que pierden España.

Nuestro camarada De los Ríos, de Eibar, nos comunica que nuestro querido correligionario Enrique de Francisco no puede trasladarse a Madrid a cumplir sus funciones de diputado y vicepresidente de la minoría por tener que guardar cama.

Sabe el buen amigo De Francisco cuánto celebramos un pronto restablecimiento de su salud.

Enrique de Francisco, enfermo

DIMES Y DIRETES

De caza mayor

Un diputado de a nada, va dicho Balbontín, que ni por votos ni personalidad llega al completo, incapaz de hacer otra cosa, se dedica a hacer a la Cámara víctima de sus estridencias con una constancia digna de mejor empleo.

En unas Cortes donde muchos diputados declaran con orgullo su alitudo de jabalines, es natural que Balbontín pretenda ser el auténtico primero, exponente de una raza indisoluble de caza mayor. Así, no tolera que se le suban por las barbas ni le pisen la resonancia del tono los demás diputados que considera se le quedarán a retaguardia en punto a izquierdismo.

A nosotros nos extraña que en una persona puedan existir tales posibilidades para desplazarse en un todo de la más elemental conciencia. Pero ¿qué es lo que se ha creído Balbontín? ¿Acaso es capaz de suponer que es algo?

Si es así, nos proponemos aparearlo de esa loca idea. Convénzase Balbontín de que no existe.

Balbontín es el caso individual más bochornoso que existe en la política española, tan fecunda en dar nutridos planteles de vidas picarascas y milagrosas. Balbontín es el puro milagro hecho carne, pues no otra cosa puede ser su repulsiva facultad para cambiarse de casaca desde clerigalla bien confesado y comulgado, cantor de las fantasías de la secta católica, hasta ser el horror, terror y furor del azul y de la canela revolucionaria. Es un Brazagosa de Pipaón, pero desorientado, que da de topazos con su propia espantable sombra. Ahí nos las den todas a los que le azuzamos en sus inofensivas rabietas.

¡Señor de Balbontín! ¡Sois un solemn majadero y el más pobre diablo que discurrió jamás ante los siglos! Ni jabalí de caza mayor, que eso quisierais, ni siquiera payaso, como os fuera menester. Payasito, no más, y gracias.

Los conflictos sociales

Patronos que se niegan a admitir las bases de trabajo aprobadas por los Jurados mixtos

PARADAS, 24. (Por telégrafo.) Continúa la huelga de brazos caídos en los campesinos. Los patronos, provocadores del conflicto, niegan a aceptar las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto. El gobernador provincial ha decretado la libertad del trabajo. La guardia civil, concentrada en el pueblo, amenaza con ametralladoras a los trabajadores.

Protestamos emérgicamente contra las autoridades locales y de la provincia.—Presidente, Guisado.

CUANDO HACÍA SU OFICIO

EL PRÍNCIPE QUE COMPRENDIÓ SU VIDA

El príncipe Kemal se halla en un hospital de El Cairo, a riesgo de que le corten una pierna o morir de gangrena. En semejante trance le puso un oso, con quien se debatió.

Por debatirse con los osos este príncipe y porque a la muerte de su padre, rey del Hedjaz, no quiso ocupar el trono, merece un comentario.

Todo hombre que interpreta su vida lo merece, y Kemal es un actor connotado de su propia tragedia, dos veces real: por la extirpe y por el raro valor que hoy le asigna la Historia. Interpretarse fielmente es ponerse de acuerdo con la Historia; por eso la masa de los hombres tenemos suficiente poniéndonos de acuerdo con la propia conciencia. La conciencia de los símbolos se hunde en los siglos y está presente en la actualidad y hay que saberla ver en la vida exterior; no basta con que el símbolo se examine por dentro, donde está el egoísmo; tiene que atisbar fuera, donde suelen estar el sacrificio y el renunciamiento. Por eso se hacen los reyes tan pesados, y no se van a tiempo y los tienen que echar las revoluciones.

Primero no comprenden la vida, y luego, por su desgracia, tampoco la suelen entender.

Kemal la comprendió a su tiempo. Se dio cuenta de que la historia había madurado, y se puso de acuerdo con la Historia. Se marchó a cazar osos; es decir, se volvió al punto de partida: a la lucha, donde la gallardía, la pujanza, la victoria constante, le dieron aristocracia natural y prestigio sobre la turbamulta gregaria y desmanada que no entendía el arte de domar las fieras e irse metiendo en disciplina las fuerzas naturales. Así se comenzó a ser rey sobre los hombres. Y corrieron los siglos; y el mundo se fue puliendo y el derecho se fue elevando, y las fuerzas indómitas fueron viniendo a cuenta; y el símbolo fue cayendo en desuso y la civilización eliminando reyes. Los osos y los príncipes se quedaron al margen, y emprendieron la lucha para acabarse mutuamente. Kemal lo comprendió: ya no le hacía falta al pueblo, ya no tenía nada que hacer en el Estado.

No le quedaba más que volver a su objeto primitivo: ir suprimiendo las últimas alimañas.

En lo cual, para ejemplo de muchos, le ha sorprendido una caída honrosa.

En el teatro María Guerrero

Importante mitin municipal

La Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista Madrileña han organizado un mitin municipal con el fin de que los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid den cuenta públicamente de su actuación en todos aquellos asuntos de extraordinaria importancia que afectan al Municipio madrileño.

Dicho acto se verificará mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el teatro María Guerrero, calle de Tamayo, 6.

Tomarán parte en el mismo los siguientes oradores:

GAYETANO REDONDO
RAFAEL HENCHE
WENCESLAD CARRILLO
ANDRES SABORIT
MANUEL CORDERO y
TRIFON GOMEZ, que presidirá.

Actuarán de secretarios los concejales Eduardo Abarca Herrera y Manuel Muñoz.

¡Trabajadores! No faltéis a este acto, en el que se pondrá de manifiesto la extraordinaria labor realizada en el Ayuntamiento de Madrid por los concejales socialistas.

REGLAMENTADO, BIEN

ADMITIMOS LA LICITUD DEL MILAGRO

El ministro de la Gobernación dió hace días una noticia que no ha sido todo lo comentada que, a nuestro juicio, merecía. Ello fue que las autoridades de Palencia le informaron de que para el domingo se anunciaba un milagro; pero como para ese día había anunciado también un mitin anticlerical, por medida de precaución, Casares Quiroga ordenó que el milagro quedara para otro día. Y, efectivamente, hubo mitin y no hubo milagro. No sabemos si éste habrá ya perdido toda razón de ser o se celebrará otro día. Ninguna de ambas cosas nos ha de sorprender.

Nosotros admitimos el milagro, como otra cosa cualquiera. Lo que ocurre es que no le damos importancia. Creemos en la taumaturgia de Cristo, de Mahoma y en la de los bigardos y doncellas de Ezquioga. ¿Por qué no? El milagro es una cosa vulgarísima, como todos los misterios religiosos y los demás. A los demás los somete a investigación un detective listo, los explica, y dice uno luego: «¡Pues vaya una majadería!» Y todo el prestigio de las maravillas religiosas está en que de ellas no se puede decir: «¡Vaya una majadería!», y quizás porque aún no hemos destacado contra ellas «detectives». Lo más que hemos destacado, filósofos; pero éstos tampoco están libres de preocupaciones y además suelen ser sabios, y como tales, expuestos a todo error y a toda vacilación. Filósofos, no; lo necesario para el caso es un tanto ingenio—¡único ser de la Tierra que dice la verdad!—, de esos que salen después de que el prestimano ilusionista hizo su experimento y descubren, con su torpeza, la trampa grosera como la cosa más natural del mundo.

Un santo y su discípulo predilecto se juegan a los dados el importe de la posada. En un mesón, naturalmente. Tira el discípulo y saca seis, punto mayor; pero el santo, como está adornado del don de taumaturgia, tira y saca SIETE... ¡Milagro! Pero no gana. El discípulo, lleno de indignación y de justicia, le increpa:

—¿Eso no vale! Te guardas los milagros para cuando no estés con personas decentes!

Aquí, como se ve, hizo de filósofo y de maestro el discípulo, no el santo. La policía y la moralidad en el milagro, ¡claro! Si lo único que se le puede reprochar es su constante injusticia, su irritante condición de privilegio. ¡Si en cuanto se reglamente y se le aplique la ley de Orden público y se anuncie y se celebre y se suspenda... y pague contribución, ya no tenemos nada que decir contra él!

ENRIQUE DE FRANCISCO, ENFERMO

Nuestro camarada De los Ríos, de Eibar, nos comunica que nuestro querido correligionario Enrique de Francisco no puede trasladarse a Madrid a cumplir sus funciones de diputado y vicepresidente de la minoría por tener que guardar cama.

Sabe el buen amigo De Francisco cuánto celebramos un pronto restablecimiento de su salud.

LA LABOR DE LA REPUBLICA

Interesante proyecto de Fomento para atender con urgencia a la solución de la crisis de trabajo

Al final de la sesión de la tarde de ayer, el señor Albornoz, ministro de Fomento de la República, leyó ante las Cortes el siguiente proyecto de ley, que reproducimos por su gran interés:

«Al formarse, en julio último, el plan de obras de ejecución inmediata para Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, que fue aprobado por ley de 28 de agosto, se procuró atender con él a las regiones en las que el desequilibrio económico produce un malestar más grave, pero con el propósito de activar, antes de que comience el invierno, la ejecución de obras públicas de reconocida utilidad en las demás regiones de España, dando así trabajo a numerosos obreros.

De aquel propósito y de la autorización dada al Gobierno por las Cortes constituyentes en la ley de 28 de agosto último para habilitar créditos en el Presupuesto o procurar otros extraordinarios con el fin de ejecutar obras públicas de reconocida utilidad en las demás provincias de España afectadas por la crisis de trabajo, nace la ampliación que ahora se presenta.

El criterio del Gobierno y las circunstancias generales no han variado desde entonces; así es que las condiciones características de esta ampliación son las mismas que las del plan aprobado y en activa ejecución.

Para la adquisición urgente de maquinaria y medios auxiliares en las obras de puertos no se propone su posible ejecución por el sistema de administración, por no ser adecuado a este caso, ni tampoco ejecutarla directamente, porque es conveniente no prescindir de la licitación pública, sino

que se adopte el sistema de concurso como el más apropiado.

Se incluyen en esta ampliación algunas obras que por tener retrasada la tramitación de sus expedientes no figuraron en el plan anterior.

Las exigencias técnicas y administrativas de las diversas obras incluidas determinan la conveniencia de extender el período de ejecución de esta ampliación del plan a los años 1931, 32 y 33.

El importe total de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas, de las que habrán de invertirse 60.169.993 en 1931, 200.882.649 en 1932 y 148.086.082 en 1933.

La urgencia obliga a someter esta ampliación del plan de obras de ejecución inmediata a la aprobación de la Cortes constituyentes.

Por todo lo expuesto, el ministro de Fomento que suscribe, autorizado por el Gobierno de la República, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes constituyentes el adjunto proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro de los créditos globales que en este articulo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo 1.º no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que, sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que don lugar se haga con la rapidez precisa para que no se dilaten ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tengan el proyecto aprobado, por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social y para ordenar en las obras de puertos la adquisición urgente, por concurso, de la maquinaria y medios auxiliares cuyos expedientes de adquisición estén tramitándose por ese sistema.

Art. 4.º El importe de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 60.169.993 pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad, que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años 1932 y 1933 son de 200.882.649 y 148.086.082 pesetas, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyen con arreglo a esta ley.»

Dice el ministro de la Gobernación

El señor Royo Villanova será confinado en Mecina Alfahar

Los periodistas preguntaron ayer tarde al ministro de la Gobernación a qué población de España sería confinado el señor Royo Villanova. El señor Casares contestó que iría a Mecina Alfahar (Granada), partido judicial de Ugijar, y el tiempo de confinación es el de seis meses.

Se cae de un tejado y se mata

BARCELONA, 24.—Cuando estaba trabajando en un tejado el obrero albanil Ramón Palau, tuvo la desgracia de caer al patio, y se produjo la muerte.

ECOS MUSICALES

LA MÚSICA ESPAÑOLA EN HOLANDA

El conferenciante musical y director de la Orquesta de Música de Cámara de Amsterdam, Mr. Willem van Warmelo, ha dado en estas últimas semanas retratadas muestras de su amor a la música española en varios aplaudidos actos, con gran beneficio para nuestra patria.

Bajo los auspicios de la Sociedad Española e Hispanoamericana de Amsterdam, dedicó Mr. Warmelo una conferencia a la música española, actuando también como pianista acompañando a la flautista señorita Van der Sluys. El programa, variadísimo, incluyó una cantata de Alfonso el Sabio, un romance del libro de vihuela de Puelandia, piezas teatrales antiguas de Llerena, Rodríguez de Hita y Martín y Soler, tonadillas de Antonio Guerrero y Fernández, divulgadas recientemente por Subirá en su obra dedicada a este género artístico; complicadas modernas de Salvador Bacarisse, José Antonio Donostis y Mompou, etc.

Mister Warmelo tuvo el propósito de mostrar al público que la música española no se limita únicamente a Grandos, Albéniz y algún otro compositor, poeta, por tanto, la lista de autores citados, y mencionó aquellos que han estado en los Baedeker musicales. Asimismo utilizó discos fotográficos para mostrar nuestra música popular y nuestro canto jondo.

Dando cuenta de ello los diarios holandeses, señalan la labor del conferenciante, y citó otros rasgos, señalando que traducciones aquí literalmente: «El autor contó algunas particularidades importantes de su correspondencia con José Subirá, el autor de «La música en la casa de Albalá» y de «La tonadilla escénica», correspondencia que le ha sido de gran utilidad, tanto por los conocimientos musicológicos de Subirá, como por su amplia visión sobre el estado en que se halla la música española contemporánea. También mencionó otras obras, especialmente de don Emilio Cotarelo y Mori».

Como novedad para esta clase de conferencias, Mr. Warmelo puso al pie del programa—que daba los textos literarios de las canciones en idioma español—un resumen bibliográfico de libros que están al alcance de todos.

Esta sesión se ha celebrado el 6 de noviembre. Dos días antes, el mismo artista dió en la ciudad de Bakum

PROBLEMAS NUESTROS

EL CONTROL OBRERO

La colaboración colectiva de las organizaciones obreras que viven adheridas al postulado de la Unión General de Trabajadores en la obra revolucionaria que dió paso en España a la consecución de un régimen político de mayor contenido liberal y de mayores respetos a la personalidad de los trabajadores, es una verdad innegable que, de puro sabida, tratan de olvidarla en estos momentos aquellos que más directamente solicitan nuestro concurso en la gestación gloriosa del hecho revolucionario.

Diños por la causa de la República la más sublime expresión de nuestra personalidad colectiva. Pero con una condición irrecusable. Esta: la República, como expresión viva de la voluntad nacional, había de cristalizar en hechos positivos las aspiraciones de mejoramiento social que tan justamente demandaba el sector más numeroso y más explotado de la España nuestra.

Enemigos de toda violencia inútil, creíamos entonces—y lo seguimos pensando ahora—que en España existen suficientes reservas naturales para, debidamente trabajadas, transformar la economía nacional en un sentido científico y, por lo tanto, más humano y más justo. Pero que hacía falta, para la ejecución de esa elevación moral del pueblo que trabaja, que el Poder público, siguiendo una gradación progresiva en su función legislativa, fuera dando al factor trabajo una responsabilidad en la dirección de las industrias y unos derechos innegables al fruto de su trabajo.

No hemos pretendido nunca, al colaborar dignamente con los elementos revolucionarios, dictar normas que destruyeran el caudal de riqueza que la industria y el trabajo representan, porque ese conjunto de valores sociales son el producto de nuestras aspiraciones colectivas al acervo común de la civilización.

Herederos directos del régimen burgués, que se resquebraja, destruido en su caída a todos sus defensores, pretendemos únicamente «democratizar» el tránsito de un sistema social tan injusto como el presente a otro más humano, con la menor cantidad de dolor posible, porque nunca fué patrimonio de las almas nobles el producir el mal por el solo placer de recurrirse ante el sufrimiento de sus propias víctimas.

La publicación del proyecto de ley del Control obrero, sometido por el querido camarada Largo Caballero a la deliberación soberana de las Cortes constituyentes, ha producido en la vida inquieta del país extraordinaria preocupación.

La clase patronal, alarmada—tan injustamente como siempre—por las atribuciones que en el citado proyecto se le conceden al factor representativo de la mano de obra, clamó al cielo en su dolor y temera de la misericordia divina un castigo ejemplar para aquellos que pretenden, por un sentimiento superior de su propia conciencia, acabar con la explotación del hombre por el hombre.

La prensa burguesa—apenas sin excepción alguna—encarnación de todos los intereses que viven afamando de los privilegios de clase que el capitalismo representa, acusa al «ministro de Incauz y Anceña, como violento aporripante, el cierre de los talleres y la paralización de la industria, como contestación a esa política social, en la que se pretende conceder al pueblo—no por caridad, sino por justicia—una parte de sus derechos naturales.

NOVIAS

Al lado de «El Imparcial», Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos, inmensos surtidos en camas dopadas, hierro.

trabajadora en la expulsión de los elementos representativos del régimen absoluto que deshonra al país ha de tener una compensación. ¿Cuál? Aquella que, además de justa, sirva para colocar a España al nivel de las naciones civilizadas.

Hacer el contrario de lo que en el proyecto de Control se solicita sería una equivocación lamentabilísima de la clase patronal, la cual, por esa negativa a evolucionar al ritmo de la vida moderna, haría con ello dejación y renuncia inmediata a la posesión de los instrumentos de trabajo que hoy detenta, ya que los problemas sociales provocados por el régimen capitalista no pueden tener solución satisfactoria si no es dando entrada a la mano de obra en la dirección y administración de las Empresas.

Cierto es que el dinero comprometido actualmente en las Empresas industriales ha sido aportado, hasta cierto límite, por los capitalistas solamente. Pero que dejen sólo el dinero acumulado en el taller, apartando al técnico y excluyendo al obrero en su función de creación constante, y a ver qué representación y qué valor tiene para la Humanidad ese dinero que hoy se yergue, amparado por un régimen de injusticias, como amo y señor.

Las ideas nuestras, ideas que impulsan toda nuestra actuación revolucionaria y desinteresada en favor de la clase a la cual pertenecemos, tienden a la consecución de un régimen igualitario exento en absoluto de todo privilegio y de toda muerd injusta. Creemos sinceramente que la clase trabajadora está ya en condiciones de adentrarse en la complicada labor de dirigir y administrar las industrias.

Los defectos que momentáneamente salgan a su paso serán resueltos con la mayor aportación de estudios a la obra colectiva. No hay temor por esa parte. El temor está en que si se retrasa la aplicación de esta ley y la clase trabajadora se considera abandonada por la República, en la cual puso en principio todas sus esperanzas, salte por encima de todo compás de espera necesario en toda transacción social y vaya directamente, con todos los dolores y todas las violencias, a establecer el régimen de igualdad social que propugnamos decididamente.

Pascual TOMAS

Importante mitin socialista en Logroño

LOGROÑO.—Organizado por la Unión General de Trabajadores, se ha celebrado un importante mitin socialista en la Casa del Pueblo. Intervinieron los camaradas González, Orad de la Torre y Sabrás, que fueron recibidos por una gran manifestación obrera, que se dirigió con ellos a la Casa del Pueblo.

Marcharon después al Rincón, donde el diputado cavernícola de la provincia unido a los sindicalistas, un extraño maridaje, habían reunido en asamblea al pueblo. A la llegada de nuestros camaradas verificóse un importante acto de propaganda socialista, donde intervinieron Beaumont, Luisa Martín, Orad de la Torre y Sabrás, quedando los reaccionarios completamente solos.

Por la noche celebróse otro acto socialista en Ceniceros, hablando también los camaradas Aragón, González, de la Torre y Sabrás, que fueron muy aplaudidos.

Nuevo semanario

La Agrupación Socialista de Villanueva de la Serena ha dado a la publicidad LA VOZ DEL PUEBLO, semanario que viene dispuesto a luchar por la defensa de nuestros ideales y la redención de los obreros. Esperamos que así sea, dada la competencia de nuestros camaradas de Villanueva de la Serena. Nuestra más cordial bienvenida.



¡Fíate, como chital! —Tan débil y de pauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme. —Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

DESDE HUELVA

El gobernador y los socialistas

Para el Gobierno de la República

Hemos de comenzar diciéndole al gobernador civil que nunca estuvo en nuestros ánimos cambiar una campaña de prensa, si él no la hubiese provocado; pero, puestos en la palestra, no hemos de silenciar lo que consideramos nuestro deber.

La graciosa afirmación que vucencia hizo de que sólo era maurista y si siquiera republicano, lo sostenemos, por la sencilla razón de que es verdad y a ella nos atenemos siempre. Claro que no nos extraña que vucencia sea hoy republicano, como tampoco que salgan en su defensa republicanos del calibre de Burgos Mazo, Mascarós, Domínguez, Casto y Ramírez, y toda aquella jauría de mendicantes que el 12 de abril tan lealmente defendieron la monarquía. Con republicanos de esta calaña moral es con los que vucencia convive.

En cuanto a los cinco mil obreros parados en La Palma, nos da risa vucencia. Fue un error de cifras, pues nosotros, bastante mejor que vucencia, sabemos que en dicho pueblo no hay ni siquiera esa cantidad de habitantes. Creíamos, señor gobernador, que sus argumentaciones serían más contundentes, y observamos que su nomen no está a la altura que sospechábamos.

En cuanto a la «sindical» de que vamos contra los honrosos funcionarios de Correos y Telégrafos, no nos asustan vuestras bravatas. Los compañeros de esos cuerpos conocen perfectamente que somos incapaces de maltratarlos ni siquiera con el pensamiento. Si vucencia intenta poner al

Partido Socialista frente a estos honrosos cuerpos como ya lo hizo con otros cuerpos que pierda lastimosamente el tiempo. Nosotros lo que decíamos lo sostenemos, porque tenemos nuestras dudas. Hoy mismo, y no es la primera vez, recibimos carta de Repilado extraordinario que allí jamás llegan nuestros periódicos. En Villanueva ocurre algo análogo, dándose el triste caso de tenerlos que enviar a La Palma para que allí los recojan. Algo análogo ocurre en Cumbres Mayores. En estos pueblos no existen funcionarios públicos pertenecientes al Cuerpo de Correos; pero si existen carteros entregados a los caciques.

¿Está esto claro, señor gobernador? Avoca de la carta que dice haber recibido a la consideramos oportuna. Mas, ¿qué de extraño tiene que haya un traidor en una organización? ¿No los tiene en su seno la propia República? Como verá vucencia, eso carece de importancia. Lo del jefe de Seguridad lo vimos por nuestros propios ojos, y de ello dan fe numerosas personas, incluso modestos artistas que nada tenían que ver con el homenaje a la guardia civil.

A lo que no tiene derecho el señor Cano López, para combatirnos e injuriarnos, es a subirse en el pedestal de allí puede tirar con fina puntería contra quien, por encontrarse en el plano de la ciudadanía, ofrece siempre claro blanco para sus encubiertas maquinaciones políticas. Y punto final. La provincia de Huelva no nos conoce a todos y pronto sabremos si vucencia merece la confianza general o la de esos satélites que sólo giran alrededor de los representantes de la reacción.

Elias PALMA y Julio TORRES

Seiscientos obreros en la miseria por no pagarles los jornales

ALBANCHEZ.—Allá, por febrero o marzo del corriente año comenzaron los trabajos para la construcción de un camino vecinal que, partiendo de Cerechos, de esta provincia, y pasando por Lijar, tendría su término en Albánchez.

Ingresaron en el trabajo unos seiscientos obreros entre los tres pueblos, y así continuaron hasta el día 31 de julio último, en cuya fecha acabaron de abonarles el importe de todo el trabajo prestado anteriormente. Pasaron los meses de agosto y septiembre sin pagarles por ellos ni un céntimo.

Los pobres obreros, sin otro recurso ya que la caridad del comerciante que les facilitara comestibles al fiado, empezaron a sentir la necesidad imperiosa de cobrar nuevamente. Surgió entonces la primera queja de estos desvalidos trabajadores; el contratista les asegura que no es suya la culpa; que no les puede pagar mientras no extiendan la correspondiente certificación acreditativa del trabajo realizado, y de nuevo transjeron los sufridos obreros. Llega el día último de octubre; el comercio les cierra definitivamente sus puertas, y aparece el conflicto: los trabajadores de Albánchez anuncian la huelga para el día 10 del corriente mes, si antes no les abonan los tres y cinco que les deben. Por fin, el día 12 aparece el contratista, que no puede pagar más que los meses de agosto y septiembre.

Como es natural, los obreros encontráronse en actitud poco tranquilizadora. El contratista anuncia que no depende de él no poder pagar. Tampoco se sabe si es causa de la Diputación. Lo cierto es que 600 obreros se encuentran sin pan.

Esperamos que el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, intervenga enérgica y rápidamente en la solución de este asunto.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

En el Ateneo de Madrid, con motivo del debate sobre la reforma agraria, que se está verificando, el señor Prats pronunció el discurso siguiente:

«Voy a intervenir en este debate acerca del proyecto de Reforma agraria desde el punto de vista jurídico. Mi afición y mi vocación por los problemas de Derecho, a los que he tenido, siquiera con tan modesta suerte, que circunscribirla mi atención intelectual en mi vida, me llevan a ocuparme solamente del aspecto que en tal sentido debe interesarme más: el aspecto jurídico del proyecto de Reforma agraria, siquiera incurriendo en la redundancia terrible que denunciaba el señor Marín del Campo.

De todos los enemigos que se enfrentan con la reforma agraria no son los de menor energía los juristas. Los abogados tienden a creer que no hay más derecho que el derecho positivo vigente, y ostentan así una fuerte posición conservadora. La técnica jurídica ha creado principios que lleva a la categoría de dogmas y a los cuales se inclina el abogado con no menor firmeza que un creyente ante las declaraciones intangibles de su fe. Así ha acontecido con los dogmas de la propiedad privada como derecho natural, individual, con sus absolutos dios disponiendo a dios abutido: el dogma de la retroactividad. Y se ovidia que si existen principios formales de valor universal, los contenidos jurídicos concretos son hijos de la condicionalidad histórica; la conciencia jurídica de cada época los formula a su modo, y no es posible imponer un modo histórico como universalmente válido con aspiración de eternidad.

Se ha citado aquí a nuestra tradición doctrinal jurídica como contraria sustancialmente al proyecto de reforma agraria. Nada menos exacto. En nuestros áureos momentos del siglo XVI, es en nuestros teólogos y juristas donde están las bases jurídicas de pareja tendencia. Yo recordaría al admirable Fernando Vázquez de Menchaca, predecesor del moderno Derecho público. Enseñaba en uno de sus maravillosos libros que todo principado, toda legislación, toda poder, existían para la ayuda y protección del hombre, no para su limitación o perjuicio. Y así, si esos dogmas que se agrupan nos limitan y perjudican en inhumano exceso, no nos sirven, deben ser desechados o superados, no de otra suerte que como el estado por causa del hombre es hecho y no el hombre por causa del estado.

Los principios jurídicos ahora enarboreados son hijos del siglo XVIII, que construye la escuela del Derecho natural. Es el siglo del optimismo de Leibnitz: «Vivimos en el mejor de los mundos posibles».

Dramáticamente, el siglo XIX desengañó nuestras ilusiones. Se ha proclamado el derecho de vida como inabundante, sustancial. Evidente; pero no se nos provee de medios para que nuestra vida sea posible; es decir, para que la potencialidad humana alcance sus posibilidades o intente alcanzárselas; la libertad es inviolabilidad de domicilio, pero muchas gentes carecen de él en propio sentido humano; el «dúctus corpus», pero nuestra libertad es ilusoria en terrible juego de fuerzas económicas que nos domina y paraliza. Y se piensa dar al Derecho un contenido nuevo, eficaz, humano, que postula la nueva conciencia.

Cada principio tiene en ese momento su justificación; pero la marcha de la conciencia jurídica no se inmoviliza. Veamos el Derecho de propiedad. El siglo XVIII nos lo entrega perfecto, concluido, como manifestación de la libertad individual. Y frente al estado consignado de modo definitivo, con la declaración de derechos del hombre, la justa y previa indemnización como compensación a una apropiación del Estado.

¿Quién dudará de la justicia de esta regulación en su momento? Se ha puesto fin a la doctrina de la unión de Estado, férreo baluarte del despotismo absolutista de los monarcas. Se empieza a ver un estado de derecho, un que él se mueve en el círculo que el derecho cierra. La justa y previa indemnización limita jurídicamente el poder del Estado.

Pero vienen las reales y humanas exigencias actuales. Precisa abrir camino a una ferviente atención de justicia social, que tiene en el régimen agrario su primera preocupación. Y entonces, si esos principios jurídicos históricos son arrojados, vendrán otros dotados de más humana ambición: estamos bajo el principio «estado de necesidad pública». Y entonces, si no podemos indemnizar en metálico, indemnizaremos en valores. Si el valor disponible desaparece, quedará el «dus fructus». Hay una colisión del derecho, y el más justo tiene lógicamente asegurado el triunfo.

He aquí, pues, por qué el proyecto, al admitir la especial forma de expropiación de los disfrutes en comunidad, es justo e inatacable el derecho. Ante eso tiene el valor de bizantinismo técnico el problema de la retroactividad. Ya el señor Hervás ha expuesto las razones reales que la aconsejaban. Yo hablaré de razones jurídicas.

No es tan absoluto, ni en la doctrina ni en la ley, el principio de la irretroactividad. Nuestro Giner, Brognaum, por ejemplo, consideran regla general la retroactividad; la excepción es la irretroactividad. El derecho positivo admite la retroactividad, si la ley la dispone. Pero es que una ley, si remedia injusticias profundas, debe ser retroactiva. Pensad en las leyes que declararon la abolición de la esclavitud. Nadie dudará de la justicia de su retroactividad, a pesar de dejar sin esclavos a los propietarios que los habían comprado con su dinero y delegamientos.

Y el principio del estado de necesidad pública y la sugerencia de la justicia social justifican otros extremos del proyecto. «Produce» se dice—más al acreedor hipotecario que al propietario. Y yo argüiré si es posible privar en nuestra desmembrada economía agraria al cultivador de capital, y si es posible el préstamo—en el estado actual de las cosas—sin garantía real.

Y el proyecto tiene otro acierto: estructura el órgano de ejecución: el Instituto de reforma agraria dotado a las leyes de excelentes órganos administrativos. La ley mala puede ser

SOBRE LA ESCUELA UNICA

Ha continuado el debate sobre la Memoria presentada por el señor Bailesteros, con el tema de la Escuela única. El inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oria, señor Marique de Lara, continuó su brillante disertación haciendo un análisis acabado acerca de los obstáculos que encontraría la Escuela única para su implantación en España.

Combate la actual escuela organizada sobre una base de máxima injusticia. Finalmente, aplaude al señor ministro de Instrucción pública por el buen deseo que le anima para ir resueltamente a la implantación de la Escuela única en España.

El ingeniero señor Alonso García expone su punto de vista de pesimismo sobre la implantación de la Escuela única, fundándose en que, hoy por hoy, ni el Estado capitalista tiene capacidad para tal obra, ni la masa proletaria podría tampoco realizarla.

Don Julio Noguera López expone la necesidad de que se determine de la manera más exacta posible la capacidad mental de los niños. Reclama un cuidado más esmerado para la educación y asistencia social de los retrasados escolares y deficientes mentales y se extiende en consideraciones muy atinadas sobre la beneficencia en España.

Cooperativa Socialista Madrileña

En la reunión del Consejo de administración de esta Cooperativa de clase se aprobó la gestión del gerente. Examinóse la situación general de la entidad, en su aspecto comercial y financiero, llegándose a conclusiones muy satisfactorias con respecto a estos asuntos.

También tuvo conocimiento el Consejo de que las circulares dirigidas a los numerosos y nuevos afiliados a la Agrupación Socialista de Madrid, exhortándoles a que adquirieran acciones de esta entidad, haciéndoles presente que ellas representaban en todo momento el duplo de su valor en productos de la Cooperativa y el sencillo en metálico.

El primero en créditos contra la misma y el segundo en numerario, por sus enajenaciones, han aportado al número de accionistas de esta Asociación una cantidad considerable, al par que de ciertos de todos nuestros establecimientos de agradecimiento, el Consejo la prueba de confianza que dichos camaradas le otorgan con su actitud.

Se examinarán las ofertas que diferentes Empresas hacen para el derribo de la casa sucursal de la calle de Valencia, siendo otorgada al mejor oferente. La Caja de ahorros tuvo ingresos por valor de 19.955 pesetas, contra 3.766,07 de egresos.

Asistieron a la reunión los camaradas Osma, Pol, Mesas, Briones, Santamarina y Martínez Peón.

CONCURSO

El Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa declara abierto un concurso para proveer la plaza de secretario general de dicho Sindicato, con la retribución mensual de cuatrocientas pesetas.

Podrán optar a la plaza vacante todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España, remitiendo a este Comité ejecutivo los datos necesarios que justifiquen el hallarse los concursantes adscritos a la Unión General de Trabajadores, tiempo que llevan en la misma organización a que pertenecen actualmente y cargos que han desempeñado o desempeñen en la actualidad.

El plazo de admisión de solicitudes quedará cerrado el día 25 del próximo diciembre. El día 17 de noviembre de 1931.—Por el Comité ejecutivo del S. O. M. de Guipúzcoa: El secretario, Macario López de Guereña; V. B.º: El presidente, Marcelino Basarín.

TOS CARAMELO PECTORAL CENARRO

Advertisement for 'Si desea usted información sobre' featuring a list of locations: el Parador de Gredos, el Parador de Oropesa, el Parador de Ciudad Rodrigo, el Parador de Ubeda, el Albergue de Manzanares, la Hosteria de la Bábida, la Hosteria del Estudiante, and el Refugio de Aliva. It also includes the text 'PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO' and 'Medinaceli, 4 - Madrid.'

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de anoche quedó aprobado el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria

Por la tarde se llegó hasta el artículo 115 de la Constitución

DESDE EL ESCAÑO

Se ha perdido un "quórum"

Cuando entramos, el señor Del Rio, desde el púlpito de los secretarios, cumple con el requisito de ese mosconeo que, según dicen, es lectura de actas, votos particulares, enmiendas y demás ocurrencias divertidas.

Y sigue la diversión. De cuando en cuando levántase un señor diputado—uno aquí, otro allá, otro acullá—y habla de algo relacionado con cuestiones de Hacienda. Como la Cámara es democrática, estas cuestiones permanecen totalmente ajenas a los conocimientos de la mayoría de los constituyentes.

Votaciones. Artículos presentados, retirados o aprobados: ya, todo por velocidad adquirida. Si... no... y... por qué ocultarlo?—muchas veces, también, por lo menos un intento; ¿qué sé yo!

Tanto es la velocidad, que hay quien teme el vuelco y pide angustiosamente el funcionamiento del freno, aun a riesgo de dar la vuelta de campana. Entre estos pusilánimes, el señor Alba, como nadie ignora, gran protector de la República, procura, a pesar de todos los pesares, y con las consabidas citas y los consabidos ejemplos que recuerdan las dures horas del exilio, imponer su ciencia financiera. Al compañero Prieto, los aires transparentes, con o sin ciencia, le dejan impertérrito, y al resto del hemiciclo está visto que cierta ciencia a la financiera le parece lo que los pastelillos a la idem en los banquetes: muy bonitos de presentación y de poca solides en cuanto a alimento.

El señor Lluhi no quiere que la «Esquerria» quede ausente de tan trascendental debate, y el señor Marraco no quiere que a los maños los llamen tercios; en demostración de lo cual le dice al artículo puesto a discusión aquello del baturo del cuento al tren: ¿como no te apartes tú...!

Y sigue el aburrimento. Que diga, la diversión. Llegó la hora del señor Royo Villanova, quien hoy se nos presenta excepcionalmente apagado: ¿No hay donde inspirarse?

Pequeño retuelo. ¿Qué pasa? Los bien informados enteran a los distraídos: se busca el quórum.

Pero ¿es que se había perdido? Se conoce.

Suspensión para buscarlo mejor. Y ¡hasta la noche!

Ya saben ustedes: si por casualidad dan con él por ahí, en las Cortes se interesa su busca y captura. Hay prometidas varias recompensas por los señores de la Comisión.

Margarita NELKEN

BESTEIRO: Se abre la sesión. Son las cinco menos veinte de la tarde.

Destinación en los escaños y mucha concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor JIMÉNEZ: Como no hay cien diputados en el salón, pide se aplazase la aprobación del acta.

El camarada BESTEIRO: Queda aplazada.

El señor BALBONTIN ruega al presidente que le diga cuándo se va a discutir la aplazada interposición sobre los sucesos de Rabada. Y anuncia otras interpelecciones a los ministros de Justicia y Trabajo. Al primero, sobre el hecho de que no se haya dictaminado aún sobre los sucesos del Parque de María Luisa, en Sevilla. Y al camarada Caballero para que ratifique o niegue las declaraciones publicadas en la prensa, en las que se habla de una supuesta guerra civil.

El camarada BESTEIRO: El señor Balbontin ha abusado de la benevolencia de esta presidencia pidiendo la palabra sobre el acta y hablando luego de anuncio de interpelecciones. Lo mismo que al señor Balbontin, con sus interpelecciones, le ocurre a otros diputados con las suyas. Hay que atender, ante todo, a la urgencia del proyecto de Constitución.

El señor DE LA VILLA pide explicaciones respecto a una conferencia dada en Zaragoza, en que se ha ofendido a la República.

El camarada BESTEIRO: Ruego al señor De la Villa que no siga por el mismo camino que el señor Balbontin.

Con este motivo se produce un incidente entre el camarada Besteiro y el señor Balbontin, en que éste hace invocaciones al reglamento.

BESTEIRO: Llamo la atención del señor Balbontin.

El señor BALBONTIN: Y yo de su señoría.

BESTEIRO: Ya que el señor Balbontin hace invocaciones al reglamento, voy a tener que aplicárselo. Por segunda vez llamo la atención de su señoría.

Se produce un gran revuelo, que corta Besteiro a campanillazos.

Se aprueba el acta.

Orden del día.

Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley excluyendo del contrato celebrado con la Arrendataria el monopolio en las plazas de soberanía del norte de África.

Igualmente se lee otro dictamen de la Comisión de Marina.

Se vota definitivamente la sentencia recaída contra el ex rey de España.

Asimismo se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos uno sobre organización de la colocación obrera.

Proyecto de Constitución.

El compañero JIMÉNEZ ASUA, por la Comisión, da cuenta del nuevo dictamen que presenta la Comisión del nuevo artículo 103, que queda así:

«La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, al Parlamento. El Gobierno presentará al mismo, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente. La vigencia del presupuesto será de un año.

Si no pudiere ser votado antes del año económico siguiente, podrá ser prorrogado por trimestres el anterior presupuesto aprobado, sin que estos prorrogas puedan exceder de un año.»

El señor ALBA pide algunas explicaciones sobre el comienzo del año económico, que aclara la Comisión.

Queda aprobado el artículo por aclamación.

La Comisión da cuenta de un artículo.

(Ocupa la presidencia el señor Barnes).

En votación ordinaria queda rechazada la enmienda por 24 votos contra 64.

El señor BALLESTER interviene en nombre de la minoría radical socialista, y dice: Esta minoría, en su programa, radical...

El señor MARRACO: Y acorda el artículo.

El señor BALLESTER: Lo acordado es ahora lo constitucional, señor Marraco.

Está de acuerdo con el espíritu de la enmienda, pero no cree que deba figurar en la Constitución.

Queda aprobado el artículo 103 en esta forma:

«Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo habrá de contener las condiciones de éste, incluido el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la deuda.»

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estime oportuno el Parlamento, a las condiciones y al tipo de negociación.»

El señor MARRACO formula otra enmienda al 103, que también es rechazada en votación ordinaria.

Anuncia el orador que las demás enmiendas (las tenía para todos los artículos) quedan retiradas.

Se aprueba el artículo 109, que dice así:

«Artículo 109. El Presupuesto no podrá contener ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el Presupuesto, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.»

Nadie pasará contribuciones no votadas por el Parlamento.

Después de retirarse un voto particular, se aprueba el artículo 110:

«Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando el Parlamento no estuviere reunido, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) Guerra o evitación de la misma.

b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.

c) calamidades públicas.

d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.»

Se propone la adición de un artículo 110 bis, que defiende el señor SACRISTAN, y que la Cámara rechaza, después de hacerlo la Comisión.

El camarada JIMÉNEZ ASUA da lectura a la nueva redacción del artículo 111.

Dice así:

«Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de contribuciones, impuestos y tasas y la realización de ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse sin la previa autorización del estado de ingresos.

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas, ordenadas en las leyes.»

El señor POZA JUNCAL defiende una modificación al artículo.

El señor VILLANUEVA no acepta la enmienda.

Y luego de rectificar ambos señores se retira la enmienda por su autor.

A continuación, el señor CARNER retira otra, por haber sido incorporada al dictamen.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) propone la siguiente enmienda:

«En los recibos destinados al cobro de impuestos constará la ley que autoriza su percepción como requisito indispensable para su validez.»

Le contesta el señor VALERA, que juzga inapropiada la adición.

Rectifica el señor ORTEGA Y GASSET, señalando la posibilidad de que, caso de instaurarse una dictadura, los ciudadanos puedan negarse a pagar impuestos en uso de derecho constitucional.

Es aprobado el artículo 111 en la forma antedicha.

Y el 112, en esta forma:

«La ley de Presupuestos, cuando se considere necesario, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del Presupuesto a que se refiere.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del Presupuesto mismo.»

Al 113 se agrega un segundo párrafo, que dice:

«Toda operación que infrinja este precepto será considerada nula.»

Con esta adición queda aprobado el artículo, que decía en el dictamen:

«Artículo 113. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.»

El señor ROYO VILLANOVA propone una enmienda al 113, que dice:

«Toda la deuda pública contraída hasta la fecha está bajo la salvaguarda de la nación y bajo la garantía especial del Estado. Sólo se podrá crear un sucesivo deuda por una ley especial votada en Cortes.»

El señor VILLANUEVA rechaza la enmienda.

Lo mismo hace la Cámara.

Queda aprobado el artículo 114.

El artículo 114. La deuda pública ostenta bajo la salvaguarda del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del Presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.»

Un inmiendo en la aprobación del artículo 114 bis.

La COMISION propone un artículo 114 bis.

El señor BARNES: ¿Se aprueba? Queda aprobado.

(Ocupa la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor ALBA intenta hablar sobre el artículo que acaba de aprobarse.

El camarada BESTEIRO: El artículo ya ha sido aprobado. No cabe discusión sobre él.

Varios DIPUTADOS: No se ha aprobado.

CORDERO: Si está aprobado.

El señor ALBA insiste en sus afirmaciones. Dice que es un artículo nuevo en la Constitución que tiene gran importancia, y que es un poco pelagrosa su aceptación sin enterarse bien de lo que se trata.

CORDERO: Al leer el artículo se hizo silencio para escuchar la lectura, que fué hecha en forma clara. Después de ésta, el presidente, señor Barnes, preguntó si se aceptaba el artículo leído por el señor Jiménez Asua. La Cámara asintió.

Un DIPUTADO: La Cámara calló. No nos hemos enterado.

CORDERO: La Cámara asintió. Nosotros hemos dicho que si con plena conciencia de lo que votamos. Nos hemos enterado perfectamente.

El señor ALBA dice que el precepto regular sería el que la Constitución hubiese repartido al artículo para conocimiento de los diputados.

El camarada BESTEIRO: No se pueden crear conflictos a la Cámara y a la presidencia con estas cosas, haciéndola culpable de las distracciones de los diputados. Sin embargo, respecto a la decisión de la Cámara la aprobación o nulidad sobre la cuestión que se debate.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que no se ha percatado bien del artículo, aunque ya lo conocía por haberlo tratado en la reunión de la minoría radical socialista. Solicita que se vote nuevamente.

El camarada BESTEIRO: Explicado el criterio de la presidencia y sometido a la Cámara la decisión.

Después de intervenir el señor GUERRA DEL RIO, la Cámara acuerda que se lea de nuevo.

Leído el artículo, pide la palabra el señor MARRACO para combatirlo.

El señor ALBA dice que este momento es el de crear Deuda y no de amortizar. Cree que esto es incongruente. Sin embargo, si el señor ministro de Hacienda dice una sola palabra en sentido afirmativo, ya votará el artículo.

Intervención de Prieto.

El camarada PRIETO: La Comisión ha recogido unas sugerencias del Gobierno que éste cree de gran beneficio para la Hacienda pública.

En segundo lugar, el artículo no dice que la Caja de amortización empezará a regir inmediatamente, sino que es una labor a realizar en el momento oportuno; pero que es preciso que tenga fuerza constitucional.

La Comisión, recogiendo la sugerencia del Gobierno, viene a crear las normas que regularán el funcionamiento de estas Cajas de amortización cuando el Parlamento quiera crearlas.

El señor ALBA: Me basta con que el ministro las crea necesarias para el presupuesto, para que yo vote sin reservas las Cajas de amortización. Cree que no hay congruencia entre la opinión del ministro y la su minoría.

El camarada PRIETO: En este instante el ministro de Hacienda no propone a la Cámara la creación de una Caja de amortización, sino que se hace vocero de una idea de la Comisión.

Cuando llegue el momento de crear las Cajas que se mencionan será ocasión de que el señor Alba estime si hay o no contradicciones entre los compañeros que formamos la minoría socialista. Entonces, sí; pero no ahora.

Interviene brevemente el señor LLUHI.

El señor MARRACO propone que se diga solamente que se crearán las Cajas en momento oportuno.

El camarada PRIETO: En ese caso no tendrán ninguna eficacia, señor Marraco. El se abstina en su criterio y yo en el mío. Es preciso que demos fuerza constitucional a este artículo, creando las normas por que se han de regir estas Cajas.

El camarada BESTEIRO: ¿La Cámara aprueba el artículo adicional? LA CAMARA: Sí.

El señor MARRACO: Con mi voto en contra.

El camarada BESTEIRO: Con el voto en contra del señor Marraco.

Gran discusión sobre el artículo 115.

El camarada JIMÉNEZ ASUA: La Comisión, aceptando una enmienda del señor Corominas y otra del señor ALBA ha redactado un nuevo dictamen.

Que se lea.

El señor ALBA dice que la Comisión, por querer complacer a todos, presenta un artículo que no es congruente. La Comisión ha antepuesto una frase a mi enmienda—salvo lo dispuesto en los Estatutos regionales—, que coloca a éstos antes que la Constitución.

Dice que el que quiere que el ministro dé su opinión en este caso concreto.

El camarada PRIETO: A mi juicio personal, huelga este artículo. Tengo el recelo de que pueda afectar a los conciertos comerciales. Cuando se discutan los Estatutos regionales será motivo de debate. Claro que esto no es más que la opinión personal

de un diputado—es la que no entra para nada el ministro de Hacienda—, y que está sometida a lo que disponga el Grupo socialista.

El señor COROMINAS dice que de la propuesta del señor Alba es una monstruosidad, en la que se somete al aval del ministro de Hacienda la aprobación de los Estatutos, menoscabando la autoridad del Parlamento.

El señor ALBA manifiesta que no hay nada de mermar para la autoridad del Parlamento, porque el ministro no hace más que informar.

Lo que yo quiero—dice—es que, por el administrador de los fondos públicos, que es el ministro de Hacienda, se afronte la responsabilidad de su cargo.

Lo que no se puede es dejar alegadamente los impuestos generales a lo que dispongan los Estatutos.

Lo sea que nos encontremos una mañana con que hemos cedido a Cataluña todas las contribuciones: territorial, industrial, etc.

El señor VALERA cree que la Comisión ha tomado las garantías suficientes para que no sean posibles los peligros que señala el señor Alba, ya que es preciso que lo aprueben la mayoría de los diputados.

El señor ALDASORO pide a la Comisión que en el artículo se consigne que serán respetados los derechos que tienen las Provincias Vascongadas y Navarra.

Varios DIPUTADOS radicales: No. No. La República vino libre. Allí los reyes, que concedieron esos derechos.

El señor ALDASORO insiste en sus puntos de vista, entre las protestas de un sector de la Cámara.

El señor LLUHI (minoría catalana) interviene en nombre de Cataluña.

El señor VALERA: La Comisión ha tenido muy buen cuidado de no prejuzgar nada en este asunto de los estatutos.

El señor ROYO VILLANOVA defiende la doctrina del señor Alba, por creer que es la verdaderamente parlamentaria.

El señor COROMINAS se muestra de acuerdo con la tesis del señor Aldasoro.

El señor ALBA expone su creencia de que en la forma que ha quedado redactado el artículo no se sabe si en los acuerdos del quórum de diputados para aprobación de los presupuestos de las regiones y locales se excluye lo que dispongan los Estatutos regionales. Y que no ha visto en qué artículo se menciona el quórum.

El señor VALERA: Puede añadirse la propuesta del señor Alba.

El señor LLUHI recuerda que en un artículo ya aprobado se establece que para la aprobación de los Estatutos bastaba con el voto de los diputados, sin hablar de quórum.

El señor ALBA pregunta si para aprobar los presupuestos regionales va a ser preciso menos votos que para la presentación de un voto de censura a un ministro.

El señor FRANCO propone que, para evitar entorpecimientos impropios, se suprima el artículo.

El camarada BESTEIRO: La diversidad de modificaciones presentadas, algunas de ellas de tanta trascendencia, precisan una aclaración por parte de la Comisión. Como supongo que ésta tendrá que retirarse a deliberar, propongo que abramos un párrafo en la discusión constitucional, mientras se redacta el nuevo dictamen, y aprovechemos el tiempo para que los ministros lean algunos proyectos de ley.

Así se acuerda.

Y sube el primero a la tribuna el de Fomento, señor Albornoz, de que damos cuenta en otro lugar, y le sigue el de Marina, señor Giral.

BESTEIRO: Como la Comisión no ha concluido aún sus deliberaciones, son las ocho y media y esta noche tenemos sesión a las diez y media, propongo que levantemos ésta.

Así se acuerda, después de leerse los nombres de los diputados que forman la Comisión parlamentaria para estudiar los Estatutos y darse cuenta del orden del día para mañana.

La sesión nocturna

A las once menos cinco abre la sesión el camarada BESTEIRO.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Los escaños, poco animados. Las tribunas, concurridísimas.

Continúa la discusión del artículo 6.º del proyecto de reforma de Ordenación bancaria.

El señor ALBA consume un turno contra el artículo. Comienza aclarando que no se trata de que él no haya comprendido el proyecto, sino de que no percibe su finalidad.

Luego examina el artículo en cuestión. Teme que el gasto de oro que se hace sin un plan determinado perjudicará a la Hacienda española y no permita realizar luego proyectos definitivos. Juzga en este un interés de España, no del Banco, al cual no defiende. Añade que el Parlamento, con este artículo, no tendrá influencia en la marcha del Banco. Y no se puede dejar pasar una ley así. Esto importa no al Banco, sino al país. Yo tengo confianza en el ministro de Hacienda. Pero pensó que en este artículo se deja todo al arbitrio del Gobierno. Cosa absurda, que llevó a la ruina nuestra economía durante la dictadura. Y yo no quiero que vuelva a ocurrir aquello.

Se refiere al balance del Banco, en el que se observa la disminución de la circulación fiduciaria de 74 millones de pesetas en una sola semana, que hablan eloquentemente del colapso que sufre nuestra economía.

Considera gravísimo este momento de la vida española, y dice que puede traer consecuencias desagradables para todos. Cree que estos proyectos, infundidos considerablemente por los socialistas, no sirven para el momento. Añade que los socialistas, que re-

Por los pasillos

Unas palabras del señor Martínez Barrios.

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, los periodistas le pidieron referencia de lo tratado en el Consejo.

Dijo que lo tratado estaba reflejado en la nota oficiosa y que no habían hablado de política.

Un periodista contestó:—Es curioso. Todos los ministros hablan de política por ahí, y cuando se refieren callan como mudos.

—Sí. Cada uno responde de sus palabras. Las mías son tan terminantes y están tan bien reflejadas en la prensa, que no tengo nada que añadir.

Manifestaciones de Besteiro.

Anoche recibió Besteiro a los periodistas. Reñiéndose a la discusión de la Constitución, dijo:

—Esto va bastante deprisa. Sólo falta un artículo relativo al título de Hacienda. Y seguramente mañana entraremos en el título que trata de las garantías constitucionales. En este título me parece que sólo habrá discusión en dos puntos importantes: uno es el que se refiere al Tribunal de ga-

rantías y el otro el relativo a la reforma constitucional. Respecto al primer punto, hay una enmienda interesante de don Gabriel Franco, que dará motivo a discusión, y en el punto relativo a la reforma constitucional interviendrá el señor Alcalá Zamora, a quien avisaré muy mismo para que esté prevenido. Todo hace suponer que en esta semana quede aprobado el articulado, y después la Comisión se tomará dos o tres días para hacer una revisión de corrección de estilo.

Se le preguntó si habría ruegos, preguntas o interpelecciones, y dijo que probablemente habría tiempo para ello en las sesiones ordinarias. En cuanto a las interpelecciones, pasará una lista de las que hay anunciadas a los respectivos ministros para que ellos mismos determinen las que sean más urgentes. Hay anunciadas una en relación con el convenio francoespañol en la parte que afecta a los vinos, que sus autores estiman que son urgentes.

Se le preguntó sobre el proyecto de Reforma agraria, y dijo que tan pronto como la Comisión emita dictamen, lo llevará al orden del día. También cree que habrá tiempo en estos días para llevar al salón de sesiones la ley del jurado.

Terminó diciendo que iba a proponer a la Cámara que no se celebrara hoy sesión nocturna, pues su criterio es que no se celebren más de dos sesiones nocturnas a la semana, y si se aprueba su propuesta, la sesión nocturna se celebrará mañana.

El pleito de los drogueros y farmacéuticos.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer a los periodistas que en virtud del dictamen del Colegio Farmacéutico había resuelto el pleito entre los farmacéuticos y los drogueros respecto a la exención de impuestos, en el sentido de conceder la exclusiva a los farmacéuticos.

Reunión de la minoría radical socialista.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá la minoría radical socialista para tratar de los artículos del proyecto constitucional relativos a la elección de presidente de la República.

La Comisión de Estatutos.

La Comisión especial que ha de dictaminar sobre los Estatutos ha quedado integrada por los siguientes diputados, designados por sus respectivos Grupos parlamentarios:

Don Francisco López de Goicoechea, don Vicente Ferrás Neira, don Miguel San Andrés Castro, don Francisco Basterrechea Salda, don Joaquín Poza Juncal, don Antonio Lara, don Gerardo Albal Conde, don Vicente Marcé Miranda, don Eloy Vaqueiro, don Luis Bello, Marcelino Pascua, Miguel Bargalló, Laureano Sánchez Gallego, Isidro Escandell, Enrique de Francisco, don Juan Castriello Cantos, don Antonio Royo Villanova, don Antonio Xiráu, don Juan Lluhi Vallesca, don Bernardino Valle y Graella y don Vicente Izanzo.

Nueva redacción del artículo 115.

La Comisión de Constitución, en la reunión que celebró ayer a última hora de la sesión, redactó de nuevo el artículo 115 en la siguiente forma:

«Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo por este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a la concesión que, en virtud de la ley, pueda hacerse a las Haciendas regionales de determinados monopolios e impuestos o de recargos sobre los mismos.

Las normas de estas concesiones no podrán en ningún caso ser tales que, directa o indirectamente, beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Salvo las concesiones acordadas en los respectivos Estatutos, ninguna cesión de impuestos, rentas y recursos de todo género pertenecientes hoy al Estado podrá hacerse a entidades regionales, provinciales o municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento. Para que tal cesión pueda tener efectos deberá ser aprobada, cuando menos, por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.

Reunión de la minoría radical.

La minoría radical se reunió ayer. Trató del curso de los debates parlamentarios y acordó reunirse nuevamente pasado mañana, viernes.

Esta reunión será presidida por el señor Lerroux.

Prieto, felicitado.

Terminada la sesión parlamentaria de anoche, Prieto

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

La eficaz ventaja de la Asociación

Una prueba concluyente de la gran quebra del sistema individualista de los actuales tiempos...

De haber continuado en su anterior y feroz aislamiento suicida los trabajadores postales de todas clases...

Rotundamente afirmamos que no. Conocedores de la gestación de las gestiones de Prieto y Cañizares en Almería...

EN EL AYUNTAMIENTO

Sobre unas dimisiones. Los periódicos hablan de que los concejales socialistas se proponen dimitir delegaciones...

No lo creemos. Es más: sabemos que se va a la concentración de Comisiones y de delegaciones...

No lo creemos. El Debate afirma que el señor Salazar Alonso se propone pedir la revisión de los acuerdos...

No lo creemos. Esos acuerdos se adoptaron con el voto, en la Comisión y en el salón...

Como pensar que va a saber 'El Debate' lo que no sabe la Comisión? La política y los taxis...

El señor Gómez, el chofer que fué de Primo de Rivera, ha elogiado al señor Regúlez en la asamblea de dueños de taxis...

Gracias a Regúlez, dijo, se evitó un atropello que querían cometer los concejales republicanos...

No es cierto. Los concejales republicanos no querían cometer atropello alguno, y Cordero, en nombre de la minoría socialista...

La Ponenca nombrada para el problema de autobuses la preside el señor Noguera, quien no la ha convocado todavía...

De manera que los concejales socialistas no retrasan el despacho de este asunto. Que conste. El pleito de siempre...

Lamentaríamos que el señor Arauz no suspendiera los exámenes anunciados en el Cuerpo de Bomberos...

No conviene dividir al personal. Se ruega a las personas que sepan de locales que se puedan alquilar para escuelas en Madrid...

Para no pasar... Algunos periódicos han dado la noticia de que ciertos aristócratas...

Sólo que esos aristócratas, algunos, desde luego, han cambiado de residencia, trasladándose a las Vascongadas...

La minoría socialista ha comprobado que es insuficiente para el consumo la tona de agua que tiene la finca número 10 de la calle del Espíritu Santo...

Si se hicieran en todo Madrid las que deberían hacerse, la crisis de trabajo se atenuaría muchísimo.

de los trabajos efectuados por los entusiastas trabajadores de la Posta que han visto culminar su tenaz esfuerzo en la creación de la Comisión de Reformas ya citada...

La necesidad palpable de introducir alguna reforma de carácter urgente, sin la existencia robusta y próspera del Sindicato Nacional de Empleados de Correos, hubiera, acaso, obligado al Gobierno a establecer determinadas mejoras...

Tan instructivo y aleccionador debe ser para los trabajadores postales el buen resultado de aunar todo esfuerzo y asociar a los en otros tiempos dispersos miembros...

Unidos al resto de los trabajadores es todo un mundo el que los postales pueden conquistar.

Los tenientes de alcalde tienen la palabra... y la pluma para firmar denuncias. Está asegurado el sacrificio de reses...

Como consecuencia de no haber sido posible reparar totalmente la importante avería que se produjo anteayer en la tubería general de conducción de aguas que desde la Puerta de Atocha abastece a toda la zona Sur de Madrid...

Se van a pavimentar varias calles. En la reunión celebrada por el Comité técnico, y aparte de diversos asuntos de trámite ordinarios que han sido objeto de minucioso estudio...

Asimismo han merecido la aprobación de los reunidos unos presupuestos para instalar aceras de cemento y pavimentos de riego asfáltico en la calle del General O'Leary...

A continuación se pusieron a debate las reclamaciones presentadas al anteproyecto de Extrarradio y las que han sido formuladas también al de la Castellana...

Un obrero municipal que pedía limosna. El domingo, frente al ministerio de Trabajo, fué detenido el obrero municipal hijo José Gálvez...

La próxima suelta de las obras del Ensanche. Aprobado definitivamente por el Comité técnico ejecutivo municipal el proyecto de urbanización de calles y trayectos comprendidos dentro de la zona de Ensanche...

Un obrero municipal que pedía limosna. Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiere haberse sobre sí...

Lo absurdo. El Ayuntamiento nombra hijo adoptivo a un guardia civil trasladado por el Gobierno por considerarle enemigo del régimen...

La situación de los obreros de Aguilas. En Aguilas (Murcia) la situación de nuestros compañeros, trabajadores del esparto, obreros agrícolas y albañiles...

Las gestiones de Prieto y Cañizares en Almería. Ayer llegaron a Madrid nuestros compañeros Luis Prieto y Antonio Cañizares, ambos diputados...

La Banda municipal de Madrid en la Casa del Pueblo. Primer recital popular de arte, organizado por la reciente sección de divulgación de la Asociación Artístico-Socialista...

El ministro de Comunicaciones y la supuesta violación de la correspondencia de don Jacinto Benavente. El señor Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones...

En la Casa del Pueblo. Juventud Socialista Madrileña. En el salón grande, y con asistencia de numerosos afiliados...

DE ENSEÑANZA. Las escuelas de Sigüenza. Esta población tiene alojadas sus escuelas en un viejo y ruinoso edificio...

Para el alcalde de Madrid. No han desaparecido aún las dos plagas nacionales: la burocracia y el caciquismo rural...

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos; 25 pesetas coronas oro, 22 pilates. Consulta gratis. Magdalena, número 28, primero.

JACINTO CARRASÓN. Afinador y repasador de pianos. Avisos, a Arenal, 20 (Almazarán de Pianos). Teléfono 18024.

POR REFORMA. Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcoba, despachos, camas doradas, pianola, muebles sueltos.

ESTRELLA, 10.-MATESANZ. VINO, COGNAC, CHAMPAN. Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA.

GABANES y trajes a medida en preciosos y ricos gambrinos en 125 y 160 pesetas. Valen 200 pesetas. CHECOS, PLUMAS y GABARDINAS precios fábrica.

EL OTRO YO. Carlos Moreno, estafador internacional, suplanta la personalidad del príncipe E. de V... Génova. Carlos Moreno ha cometido, una vez más, un golpe de audacia...

EL Socialista y el librepensamiento. Invitado por la Sociedad de Jardineros y Similares de Madrid 'La Aráutica', ha dado, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Los bienes comunales de Jumilla. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

Grata visita. Nos han visitado en la Redacción los camaradas Francisco Jiménez, Lorenzo Tomás y Antonio Guardiola...

UNA OFENSIVA ANTIOBRERA. De resultados del informe de la Comisión, mister Forbes anunció el 22 de septiembre que se había formado un Gobierno de coalición...

Desde las elecciones generales de 1928 hasta principios de este año, el Partido Laborista ha ejercido en el Parlamento una influencia decisiva...

En febrero último, el jefe del Ministerio, mister Forbes, manifestó sus propósitos y anunció una reducción de sueldos y de salarios...

Desde entonces, el Partido Laborista y la Alianza de Trabajadores vienen manteniendo la lucha contra las reducciones de salarios...

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

El propósito de la coalición es alejar del Poder al Partido Laborista durante un nuevo período de tres años. Las elecciones despejarán la incógnita.

EL MOMENTO ACTUAL EN GALICIA

SUGERENCIAS EN TORNO AL GALLEGUISMO

Los galleguistas empiezan ya a discurrir entre sí las flechitas de sus carabinas. Flechazos de apariencia intensiva, por el tamaño de los proyectiles; pero de mortífero efecto, como el de la primitiva arma selvática.

El tema de derechas e izquierdas empieza a inquietarlos y a tomar cuerpo entre ellos. Y aunque los primeros unánimes dicen, porque están en su lugar adecuado, los segundos surgen y revuelven el asunto, sofisticando premisas y consecuencias para ver la forma de arrellanarse en su asiento en una postura que autorice la lógica.

Y héteme aquí que ya apareció el primer grupo de izquierda gallega, formado por quienes hasta hace poco afirmaban que el problema galleguista no era de izquierdas ni derechas, para poder así andar del brazo con tanto reaccionario como cobijaron siempre las «Hermandades de la Imitación» y el «Seminario de estudios gallegos», que se esgrimieron como plátano bajo la égida de Apolo y de Minerva.

No hemos de ocuparnos hoy de la esencia regionalista, ni de cuestiones estatutarias, sino de rápidas sugerencias en torno de hombres y cosas. Ni tampoco dedicaremos importancia a los diputados de derecha como Basilio Álvarez, Cornide, Otero Fedrayo y demás coro angélico, que tiene la reacción gallega en el Parlamento. No; hoy enfocaremos nuestro comentario breve en torno a los que se llaman de izquierda, poniendo como símbolo a Suárez Pirella, que nos parece el menos dudoso. Ya que Villar Ponte tiene nebulosidades muy discutibles en su ideario, y Novoa Santos no puede tomarse en consideración en la tribuna pública, porque, como tal hombre de estudio, es solamente un sociólogo de biblioteca y un panfletista de laboratorio. Todos los demás de la minoría no merecen, por ahora, comentario en esta fase.

Suárez Pirella, hace recientemente unas declaraciones en el «Pueblo Gallego», que son como un sermón parcial—sin luz ni tinieblas—sobre sus predicas de rabioso izquierdismo, que, según nos cuenta, practicaba entre las masas del proletariado argentino. Confiesa que es hombre de fe y que

El partido radical madrileño acuerda denominarse «republicano de extrema izquierda»

Añoche continuó la asamblea del partido republicano radical. Prosiguió el estudio de la reforma del reglamento.

Se acordó que el partido republicano radical de Madrid se denominase de extrema izquierda republicana.

También se acordó crear la Casa del Pueblo Radical de Madrid y una Agrupación de Cooperativas radicales.

Esta noche, a las diez y media, continuó la asamblea.

El problema ferroviario

MALAGA, 24. (Por telegrafo).—El Consejo Obrero Ferroviario de Málaga protesta respetuosa pero energicamente contra la lenta tramitación del asunto de aumento de sueldo, que agrava la difícil situación del personal ferroviario; rogando una rápida solución, según las aspiraciones del Sindicato Nacional, con el cual se halla identificado.—Presidente, Guerrero.

Fallece el tranviario herido en Sevilla

SEVILLA, 24.—Ayer por la mañana falleció en el Hospital José Paz Campana, tranviario que fue herido el día 19 por un grupo de pistoleros.

El Congreso de Obreros y Empleados de Obras públicas

Por error involuntario decíamos ayer que el domingo por la mañana se celebró la sesión de clausura del Congreso de Obreros de Obras públicas, Diputados provinciales, Circunscripción Nacional y Firms especiales y demás Dependencias del Estado.

CONSIDERACIONES

PUERTOS DE ABRIGO Y PUERTOS DE PESCA

«Todos los cañiques gallegos que han mandado en España han sabido crear covachuelas para sus familiares y deudos; ninguno ha sabido darle un puerto de pesca a su país.—Corpus Barga.

Así se expresó hace años el ilustre periodista, en una de sus enojadas crónicas enviadas desde Bretaña, comentando el progreso de las factorías pesqueras de Boulogne, en el canal de la Mancha; de Keroman y la Rochelle, en el Océano; Cette o Poutou-Bouc, en el Mediterráneo; pero, sobre todos, el de Keroman, en la Haja Bretaña, en Lorient, con capacidad inmensa para toda clase de buques de pesca, instalación de fábricas de hielo, etc., y dotado de vías de comunicación rapidísimas para el transporte en fresco, pues, por la situación geográfica, es el puerto más estratégico de pesca, ya que la flota pesquera francesa puede explotar una superficie de agua de medio millón de kilómetros, desde las costas de África a los bancos de Terranova, donde los fondos pesqueros son fáciles de trabajar y donde la variedad de pesca es abundante y buena.

«Corpus Barga», ante el contraste de progreso que ofrecen los puertos pesqueros de Francia, Inglaterra, Alemania y Suecia y Noruega, al compararlos con los pobres y miserios de España, hacía una lógica deducción, entre el verso de Zurilla:

«La barca del pescador que espera cantando el día, y el cantar bretón que dice: «Quién explota el campo moicente de las olas, cosecha siempre, sin sembrar jamás. Los campos del Océano son soberbios. Y libres no hay arriendo que pagar.»

«Qué contraste ofrecen nuestros puertos de pesca, si los comparamos con esas enormes factorías como las de Grimsby, en Inglaterra, con una superficie de agua de diez hectáreas, y el de Keroman, en Francia, con más de doce hectáreas... En España pudiera y debiera haber puertos de pesca, pero eran cosas demasiado superfluas para el régimen caído y para los políticos que lo entonzaban.

Y no fueron sólo los cañiques gallegos, como dijo «Corpus Barga», los que se dedicaron a crear covachuelas para sus familiares; lo fueron los de todo el litoral español, desde Palamos hasta las márgenes del Bidasoa... En Levante y Sur de España—sin olvidar nuestra zona del protectorado en África y las islas del Mediterráneo, y las Canarias, en el Atlántico, tan abundantes de pesca—, así como el Noroeste y Norte de la Península, hay inmensidad de pueblitos pesqueros, y toda su significación como tales puertos de pesca la deben a las iniciativas locales y a la prestación personal ante las necesidades de defender sus pequeñas embarcaciones y aparejos de pesca de las tempestades del Océano.

A Montero Ríos se le hizo en una ocasión una demostración del poder de los pesadetes, con motivo del pleito que sostenían en las rías gallegas los del oxelton con los de la «traña», y se hizo una formación de marineros por la carretera que llega hasta la que fué residencia del gran cañique, en Lourizán; pero aquella demostración fué urdida también por el cañique de enfrente, con miras a la rutina y al egoísmo personal... y las covachuelas siguieron enseñoreándose de Galicia y de toda España.

«Quién no recuerda en Galicia, y Norte de España, la guerra del invierno de 1913, en que, en muchos de esos que llaman puertos de pesca, pero que son simplemente playas, fueron sepultadas las flotas pesqueras, por carecer de refugio acondicionado para resguardar las embarcaciones del temporal?

La ría de Vicedo, para la cual pedía hace poco, en EL SOCIALISTA, el camarada N. Blanco López la construcción de un puerto de refugio, por sus magníficas condiciones estratégicas y por ser aquella costa la preferida para las exploraciones pesqueras de los vapores de Asturias y Galicia, no cuenta ni con un simple embarcadero. Bien es verdad que Vicedo pertenece a la «cientista» provincia de Lugo.

Y no hablamos de Carino, Ortigueira y Vares, en la provincia de La Coruña; ni de los de la ría de Muros; ni de los que se encuentran en la fatídica costa de la Muerte.

Si volvemos a los de la provincia de Lugo, como Vivero, San Ciprián, Burela, Foz y Ribadeo, podemos considerarlos también como playas o ensenadas, en las mismas condiciones en que estaban cuando Felipe II levó la famosa flota invencible a luchar contra la de Inglaterra, que, sorprendida por una galerna, fueron sepultadas las naves de España en las playas que buscaron refugio.

«Pero ¿qué culpa espigar en esta ría y con un régimen de Gobierno como el caído, que si construyó un faro magnífico, como el de Cabo Vilano, fué por la presión diplomática que obligó a su reforma, después del hundimiento del crucero de guerra «Serpente», escuela de guardias marinas de la flota de Inglaterra, en cuya catástrofe y en los acantilados en

que se erguía el antiguo faro de Villano, pereció la flota y nata de la virreya azul del Reino Unido... Esperemos en el resurgir de la nueva España, y en la honradez de los Gobiernos de la República. Galicia debe tener fe en los diputados socialistas, camaradas Enrique Botana, Gómez Osorio, Alfonso Quintana, José Marique, Edmundo Lorenzo y Ramón Reado... No espera Galicia ni ninguna región del litoral español que, de manos a boca, se construyan puertos pesqueros como el del Hull, en Inglaterra; el de Cuxhaven, en Alemania, o como el de Keroman, en Francia. Es muy pronto aún.

«Pero si la industria de cabotaje tiene puertos adecuados para el desenvolvimiento comercial, también es de esperar que aquellas zonas marítimas que explotan los productos de la pesca luchando con miles de peligros e inconvenientes, cuenten con puertos de pesca y de refugio, para que en ellos puedan salvaguardar sus vidas los obreros del mar y evitar la destrucción de sus títulos de trabajo. Estaban FERNANDEZ TEMPRANO

Importante mitin en el Circulo Socialista de las barriadas del Puente de Toledo

Prosiguiendo su campaña de propaganda socialista, este Circulo celebró su anunciado mitin en la calle de Antónia Morán, 37.

Presidió el camarada Arranz, secretario del Circulo, e hizo primeramente uso de la palabra el compañero Argimiro Vega, que comenzó haciendo historia de la constitución de este Circulo.

Se ofrece otro palacio para residencia presidencial

Según noticias que hasta nosotros llegan, el Gobierno ha recibido otro ofrecimiento—y ya son tres—para residencia del presidente de la República.

Se trata de un palacio situado en el paseo de la Castellana, número 25, esquina a Zurbarán, conocido por Villa Olea y propiedad de los duques de Santa Elena. Estos señores piden por el palacio siete millones de pesetas.

Aclaración

Es otro «Avance»

Aunque no lo creemos absolutamente preciso, no está de más que digamos que el asunto aparecido ayer en EL SOCIALISTA, titulado «Saludo a un nuevo colega», se refiere—como el lector habrá discernido— a un periódico de Madrid, y no al AVANCE, de los socialistas asturianos, con el que nos une una amistad fraternal.

Hay un «Avance» en Madrid que no lee nadie. Si antes decíamos que el título de nuestro suelto tiene cierto gracia es porque el «Avance» de Madrid hace ya viejo, viejo... y de colega tiene muy poco.

De los Rios y Prieto, a Granada

El próximo viernes marcharán a Granada los camaradas Prieto y De los Rios para asistir a la clausura del Congreso Provincial Socialista.

El director de Seguridad, señor Galarza, en la frontera

IRUN, 24.—En el expreso ha pasado por esta población don Angel Galarza, director general de Seguridad. Permanecerá entre Burdeos y la frontera francoespañola toda esta semana para organizar servicios que dependen de su departamento. Regresará probablemente el sábado.

Un Ayuntamiento de cañiques

ALBORNOS.—Continúa el Ayuntamiento de este pueblo su labor contra la República y la Sociedad obrera. Ha llegado a negar al gobernador de la provincia de Avila su autoridad, desobediendo al delegado del mismo enviado a dicho pueblo, e indicando su falsedad como tal delegado.

¿Próxima rebelión india?

CALCUTA, 21.—Jawaharlal Nehru, líder del Congreso nacional indio, ha declarado que es imposible que la India logre sin lucha el derecho de regirse a sí misma, y que la contienda empezará pronto.

Opina que la actual tregua presenta una situación imposible que debe terminar pronto, siendo necesario reanudar la campaña de resistencia pasiva.

Los deportes

Primer entrenamiento del equipo nacional

En el campo del Madrid se celebró ayer mañana el primer entrenamiento del equipo nacional que ha de jugar los días 9 y 13 de diciembre en Londres y Dublín, respectivamente.

El once que lucía los colores nacionales, el famoso jersey rojo, estuvo así formado: Blasco; Ciriano; Quincecos; Ordoñez; Gamborona; Roberto; Ventolrá; Goiburu; Samitier; Hilario y Gorostiza.

Zamora tuvo que ausentarse el lunes de Madrid, y Regueiro y Leontino no se alinearon por encontrarse lesionados del encuentro del domingo.

El equipo entrenador se formó así: Pacheco; Zabalo, Alfonso Olaso; Ciliauren, Soladereo, Artega; Lazcano, Bestit, Valderrama, Ortiz de la Torre y Mendo.

No lograron destacar los rojos en la primera parte; pasés a los extremos, y nada más, pues lo mismo Gorostiza que Ventolrá, muy marcados, no pudieron entrar. Lo más práctico, a nuestro entender, debió ser, en vista de esto, llevar el juego por el centro, cosa que no ocurrió. Merece mención el comportamiento de Pacheco, que hizo buenas paradas, sobre todo una a un formidable tiro de Gorostiza, que no la mejoraría Zamora.

Mas compenetrados jugaron los azules, cuya delantera llegó más jugada que la roja, pero sin inquietar a Blasco.

Terminó la primera parte con empate a cero.

En el segundo tiempo, Ordoñez pasó a medio centro, y Gamborona, a medio derecha; tampoco nos convenció el equipo nacional.

Marcaron el primer tanto los entrenadores, en una bonita jugada, en la que intervino toda la línea delantera: el tiro cruzado de Bestit no lo vió Blasco.

Quincecos, con la mano, detuvo un balón, que pudo ser el segundo tanto para los azules; el penalty lo tiro Soladereo, parando Blasco; pero se repitió la jugada por moverse el guardameta antes de tiempo. Lo tiró Bestit muy fijo, y también lo detuvo Blasco. Siguen mostrando una gran seguridad Pacheco en cuantos tiros se lanzaban, y ya para terminar el segundo tiempo, el señor Espinosa, que actuó de árbitro, concedió a los rojos un penalty imaginario, que convirtió en el empate Samitier.

No gustó a nadie la actuación de los futuros internacionales; suponemos que al seleccionador le ocurriría lo mismo; éste pudo ver que los extremos centraron contadas veces; que Samitier no es el jugador de antaño y que no guarda su puesto; hasta sacó una de las veces por fuera de banda; que Hilario pasa magníficamente; que Goiburu está algo pesado; que Gamborona está más ágil que en temporadas anteriores, pero que también Soladereo llevó a cabo una actuación hermosa, al igual que Ciliauren; en fin, se vieron muchas cosas que hacen difícil la labor del seleccionador si se tiene en cuenta que son dos encuentros de una importancia máxima los que han de jugar los españoles.—A. Garcia.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS Central: Barrenalco, 4. Sucursal: Arragueta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 331.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. MONTERA, 18 :: MADRID. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bar. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA FOBIA CLERICAL

“El Debate” está realizando una campaña de sectarismo intolerable

Raro es el día que no leemos una acromedía de carácter inquisidor del periódico jesuita al director general de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis.

La irreligiosidad les tiene completamente sin cuidado a los capitalistas, capaces de arrojar a la «fiera popular» toda la carne de obispo, siempre que pueda quedar a salvo del filo del cajón de los cuartos.

Defensor «El Debate» de la ignorancia popular, sufre ataques de congestión cerebral cada vez que aparece en la «Gaceta» una nutrida lista de escuelas que se crean para corregir viejos males de la monarquía.

La burguesía francesa puede servir de ejemplo y no habría de producirnos sorpresa el ver que, ante la «disyuntiva» de acabar con la Iglesia o con el capitalismo, saliera «El Debate» algún día pidiendo la decapitación de los frailes, porque, ante todo, «este periódico considera la religión mero auxiliar de los intereses materiales».

Toda la política de las derechas en materia docente ha consistido en procurar que los Centros de enseñanza del Estado vivan en la mayor miseria, porque así crece vigorosa la enseñanza privada.

Y en el afán de presentar al señor Llopis como un comunista —ello no sería deshonroso—, pone «El Debate» en boca del director general de Primera enseñanza conceptos que no ha expresado, pues es bien sabido que en su libro «Cómo se forja un pueblo» describe la escuela rusa, pero no la defiende, porque el carácter de la citada publicación es puramente objetivo.

En 1931 la primera Universidad española se aloja en un edificio desechado hace ya muchos años por los jesuitas, y uno de los Institutos de Madrid ocupa el local que los ignacianos estimaron inservible para la enseñanza y se lo endosaron al Estado.

Y recientemente, en una conferencia dada en la Universidad valenciana, ha fijado de una manera clara el señor Llopis sus puntos de vista en materia de educación. De él son estos párrafos que transcribimos:

Y esta política de vestir las instituciones oficiales con la ropa atroz y vieja que desechan las comunidades religiosas es la que claman más a «El Debate».

Todos los movimientos se orientan como única esperanza hacia la escuela y hacia el niño, atañado que, «solo todas las cosas, había de defenderse la conciencia de los pequeños o, mejor aún, como dijo Ortega y Gasset, la puericia del niño».

La República, señores de «El Debate», no quiere hacer ciudadanas materialistas ni ateas. Han sido los jesuitas los que han hecho de España el país menos espiritualista, pero también el más millagrero y supersticioso de Europa.

En España, donde ha triunfado la revolución de distintas ideologías, la escuela debe ser neutral, y en ella respeta la conciencia del niño.

TRAVESURAS

Don Jacinto “el inquieto burgués”

Don Jacinto no cambia; la que cambia es la gente... En efecto, no cambia, porque sigue cambiando a cada instante, que es su modo de ser. La inquietud: aún está fresco aquello que a nosotros, ingenuos, nos llenó de gozo: «Dentro de pocos años, el mundo será socialista o no será»; y ya se le ha olvidado a don Jacinto!

La cáustica sonrisa de don Jacinto asoma a propósito de la Constitución. Es una arma terrible esta ironía muda. Y en seguida, esa filosofía blanda, de comedia de Lara, tan propia de damas comprensivas y calaveras sentimentales: «Las leyes, en síntesis, no son nada. Se cumplen o no se cumplen. Esa es la cuestión. Si ¿verdad? Parece que lo está oyendo la duquesa y le pone la rubrica de un gran suspiro y un abanicazo en la opulenta espetera... de la característica».

Después juega a ser jabali. Don Jacinto es también un poco jabali, bien educado. A los conservadores les está bien empleado; a los católicos; que los zurzan!; y Lenin tuvo que ceder... lo mismo que MacDonald. Para esto no merecía la pena de rodar por Europa, don Jacinto.

Lo que le carga más es el principio; con los hombres transige. No le parecen mal ni Lerroux, ni Prieto, ni Azana, ni Largo Caballero, A Besteiro; como en los juegos de prendas —este don Jacinto!—, le hace un favor y un disfraz: «El que me parece más certero en su faena es Besteiro; ¡leva muy bien su casti divino cargo! El favor para la persona y la ironía para el cargo de presidente de las Cortes. Que mientras no se demuestre lo contrario, por los votos de España, son los representantes de España, don Jacinto».

Esos interventores indiscretos, ¿por qué le «descubrirán» a uno? Con lo bien que está usted en el teatro hasta cuando no está bien! Eso de confundir la alfalfa con el trigo un ministro de Agricultura, lindó para el Guignol; pero mirese en ello, don Jacinto, para no caer en parecidas confusiones. En el campo hay la mar de hierbas semejantes.

A. M. D. G.

“El Debate” a la que salta

Un amigo nuestro de Huécar de Santillán nos escribe animado por santa indignación. No, nada de eso. La guardia civil no ha cometido ningún atropello —por lo menos no se nos dice— en Huécar de Santillán. Lo que pasa es que nuestro amigo, lector asiduo de EL SOCIALISTA, en el que tiene puesta su mejor emoción, se ha visto sorprendido con el nombramiento de lector honorario de «El Debate».

«El Debate» se disfrazó de pobre y se entregó gratis para hacerse más gravoso. Pero nuestro amigo ni gratis quiere «El Debate». Y se hubiera gastado el dinero de la suscripción también A. M. D. G. No basta que haya corteja —corteja de filo— en la carta que le dirige la Administración del periódico, su la que le anuncia que está abonada su suscripción. No basta eso. Porque hay, frente a ese rasgo, la descortesía inherente a toda cortejación.

«¿Qué pretende «El Debate» regalando el periódico a los que no le quieren? ¿Complicar el servicio de Correos? ¿Hacer prosélitos en el campo adversario? ¿Qué ingenio es «El Debate»! Quien es lector asiduo de EL SOCIALISTA se siente, ante «El Debate», en una atmósfera ajena, en otro planeta».

No es fácil que un socialista quiera «El Debate». Si es caridad, hay muchos medios de hacerla. Bastaría con que cuando la mujer de un socialista fuera la panadería le dijeran: «Señora: tiene usted abonada la suscripción hasta el año que viene».

“FILOSOFÍA DEL SOCIALISMO”

Interesante conferencia de Felipe Cabezas

Sobre el tema «Filosofía del Socialismo», dió ayer por la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, una interesante conferencia el camarada Felipe Cabezas. El salón estaba completamente ocupado de trabajadores que habían acudido a escuchar al camarada Cabezas, respondiendo al llamamiento hecho por el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.

había iniciado por los hechos, da paso a otro régimen económico: al feudalismo, que termina con la esclavitud, convirtiéndose a los esclavos en serdores del señor feudal, en vasallos.

Presidió el camarada Felipe García, que, después de presentar al orador, se extendió en consideraciones sobre la conveniencia de capacitar a la clase trabajadora.

Se refiere después a las Cruzadas de Palestina, donde los feudales, en contacto con los musulmanes, más cultos y más capacitados que ellos, que tenían a gala ser alfabetos, se acostumbraron al uso. Volvieron de Palestina y quisieron seguir con el mismo boato, empujándose ellos mismos. Por entonces se descubre América y viene el oro a montones. Empieza a ampliarse el mercado, se inventa la pólvora, comienza el trabajo libre y los señores feudales ven que ya no tienen importancia y que cualquiera podría vencerlos.

Rechaza la acusación de que el Socialismo es platónico, y manifiesta que, por el contrario, es la aplicación de la civilización. La civilización actual se deriva de las anteriores, y como aquellas, se basa en el sistema de producción. El régimen capitalista es una consecuencia del régimen feudal, y el Socialismo del régimen capitalista.

Se extiende después en consideraciones sobre el régimen parlamentario burgués, que establece la burguesía para sostener su poder, y deduce que el régimen parlamentario, llevado hoy legalmente, hace imposible la vida del capitalismo. Demuestra por qué no puede vivir legal ni naturalmente el capitalismo, enumerando la serie de graves problemas que ha planteado y no que es capaz de resolver.

Comienza después a referirse a la filosofía del Socialismo, y manifiesta que el hombre no ha hecho nunca cumplir su voluntad, sino que ésta ha sido la del sistema de producción. Llegó un momento en que por la evolución se crean los hombres, y las necesidades, y por una ley darwiniana de la progresión geométrica de los precios y aritmética de los alimentos se produce la falta de medios para las manadas, para las caravanas, por lo que el hombre, que hasta ahora vivía errante, tiene que hacerse sedentario, intensificando la producción y domesticando a los animales, por considerar que el hacerlo así le produciría más beneficio que matarlo.

El camarada Felipe García hace el resumen del acto, que termina en medio de gran entusiasmo.

OPINIONES

¿Qué harán los socialistas?

A estas horas, la mitad de los españoles se han formulado o se están formulando la pregunta con que se inicia este comentario. En torno a ella se polariza hoy la curiosidad nacional, atenta al futuro inmediato de la República una vez concluida la Constitución. Quién más, quién menos, ha dado por resuelto el problema de un modo subjetivo con opiniones dispares y a las veces disparatadas, que para todo hay lugar en el terreno de las profecías. Los únicos que no han resuelto nada de un modo oficial son los socialistas.

¿Qué harán los socialistas? Yo no sé lo que haremos. Sé solamente lo que pienso yo. Y pienso que en este caso falla aquella sentencia que recomienda seguir el consejo del enemigo. No por interés de Partido, que en ese no pensamos ahora, sino por interés de la República.

Lo cual no obsta para que sólo al anuncio de posibles actitudes nuestras se hayan sentido atacados de hipercinesia los mamelucos que guardan el sepulcro de la monarquía con la esperanza de una resurrección; muchos republicanos de hoy, es decir, de los que no lo fueron nunca, y no pocos republicanos de ayer, de los que se llaman republicanos de toda la vida, mérito que para mí tiene, en muchos casos, valor muy relativo.

No cabe, pues, otra solución que la de prolongar nuestra colaboración gubernamental durante ese período que debe ser considerado, en buena lógica, como una continuación del proceso constituyente de la República. Tan claros me parecen los argumentos, que no creo que el tema, cuando se ponga a discusión, suscite grandes debates entre los socialistas. De divisiones no hay para qué hablar. La cizana, entre nosotros, no tiene ambiente aunque los ajenos procuren cultivarla amorosamente. Ni lo ha tenido, ni lo tiene ni lo tendrá, cualquiera que sea la resolución de nuestro Partido. Queda, pues, por examinar un solo extremo, el que se refiere a la presidencia de un socialista en el futuro Gobierno republicano. Esa posibilidad es la que ha provocado mayores alarmas.

Descarto, por indiscutible, la conveniencia de que sean las Cortes actuales las que estructuren las leyes complementarias de la Constitución. Esa conveniencia ha de resultar evidente para todos, mucho más para el presidente de la República. Lo contrario sería falsear totalmente la Constitución y el espíritu que animó el movimiento revolucionario. Y entonces, cuando una Cámara de formación tan heterogénea, ¿qué Gobierno tiene garantías de existencia normal? A nadie se le ocurrirá, con buen sentido, pensar en un Gobierno socialista. Un Gobierno republicano homogéneo tampoco es posible, puesto que ninguna de las fracciones republicanas tiene la fuerza suficiente para ello. No cabe más que un Gobierno de concentración semejante al que actualmente rige los destinos de la República. Ahora bien, dando por cierta la constitución de ese Gobierno, ¿qué posición debemos adoptar los socialistas? Para mí es problema resuelto. Creo que no existe, por imperio de las circunstancias, término de opción. La realidad política nos exige, fatalmente, inexorablemente, que se prolongue nuestra participación ministerial. Los que piensen en la conveniencia de una retirada, condicionada, desde luego, por una transigencia desde la oposición, no han meditado bien en lo equivocado de semejante actitud. El hecho de que la oposición socialista—ciento dieciséis diputados, no se olvide el número—deba condicionarse por una tolerancia obligada—sin la cual no hay Gobierno hábil—ya dice claramente lo difícil—imposible, a mi juicio—que ha de sernos rehuir la responsabilidad del gobierno. Pero, además, es que esa oposición tolerante y tolerada sería prácticamente irrealizable. Padeeceríamos entonces todos los inconvenientes de la oposición sin que nos alcanzara ninguno de sus beneficios. Pues qué, ¿podríamos nosotros desarrollar una política de oposición activa sin dificultar a cada instante la vida del Gobierno? Y una oposición complaciente ¿cómo es posible cuando lo que se pretende es precisamente evitar la influencia socialista en la obra legislativa? Cualquiera de las dos soluciones me parece ilusoria por impracticable.

Este hecho ha creado en mí ánimo un estado de simpatía profunda hacia aquellas gentes que viven en las mismas condiciones. El distrito del Hospital es de los más viejos y abandonados que tiene Madrid. Hacer algo por mejorarlo no es otra cosa que cumplir con un deber elemental. La gente que vive en él es toda de condición modesta. Lo necesita y lo merece todo. Mi mayor actividad en relación con el distrito viene desahogado procurado apertura y pavimentación de las calles que lo necesitan, y el saneamiento y revoco de las líneas de vieja e insana construcción. Los vecinos acuden a mí, bien sea por carta o personalmente, a revelar las malas condiciones de la vivienda y la resistencia de los casos a mejorarla. Vencer esta resistencia en la actual depresión económica no es cosa fácil. Casi todos alegan insuficiencia económica para hacer obras.

Por eso, aparte de la malicia que lo inspira—todavía sería admisible si no se expusiera como reacción contra una pretendida dictadura que ejercemos los socialistas. La dictadura socialista consiste en haber dado a la Constitución—después de muchos y dolorosos renunciamientos—un tono avanzado; en exigir que las Cortes no se disuelvan hasta aprobar las leyes complementarias de la Constitución, que son su garantía; en mantener vivo el espíritu que animó la revolución... Todo eso es sectarismo, según nuestros censores. Lo liberal, lo político, lo prudente consistió—según ellos también—en poner los mantos y presenciar desde lejos cómo se sientan al banquete republicano todos los tartu-

ble. Más la segunda que la primera. Porque la segunda significaría una cobardía evidente y una dejación, no menos evidente, de derechos. No cabe, pues, otra solución que la de prolongar nuestra colaboración gubernamental durante ese período que debe ser considerado, en buena lógica, como una continuación del proceso constituyente de la República. Tan claros me parecen los argumentos, que no creo que el tema, cuando se ponga a discusión, suscite grandes debates entre los socialistas. De divisiones no hay para qué hablar. La cizana, entre nosotros, no tiene ambiente aunque los ajenos procuren cultivarla amorosamente. Ni lo ha tenido, ni lo tiene ni lo tendrá, cualquiera que sea la resolución de nuestro Partido. Queda, pues, por examinar un solo extremo, el que se refiere a la presidencia de un socialista en el futuro Gobierno republicano. Esa posibilidad es la que ha provocado mayores alarmas.

Por exceso de original no nos es posible publicar hoy el decreto de la ley relativa al contrato de trabajo, dado a la «Gaceta» por el ministro de Trabajo, camarada Francisco Largo Caballero, el cual publicaremos mañana.

La policía busca a Felipe Crespo, y como la madre del niño ha incurrido en el delito de abandono de menores, quedó a disposición del Juzgado.

COMENTARIOS

La tragedia del hambre

Vive uno en constante tensión de ánimo. Es inevitable, cuando se desempeñan cargos públicos y se cumple el deber de servirlos con devoción, como manda imperativamente el cumplimiento del deber.

¿ADELANTE!, de Valladolid. A los suscriptores y responsables. El trastorno producido por el incendio de la Casa del Pueblo de esta ciudad nos ha impedido publicar el número de «ADELANTE!» correspondiente a la presente semana.

Este hecho ha creado en mí ánimo un estado de simpatía profunda hacia aquellas gentes que viven en las mismas condiciones. El distrito del Hospital es de los más viejos y abandonados que tiene Madrid. Hacer algo por mejorarlo no es otra cosa que cumplir con un deber elemental. La gente que vive en él es toda de condición modesta. Lo necesita y lo merece todo. Mi mayor actividad en relación con el distrito viene desahogado procurado apertura y pavimentación de las calles que lo necesitan, y el saneamiento y revoco de las líneas de vieja e insana construcción. Los vecinos acuden a mí, bien sea por carta o personalmente, a revelar las malas condiciones de la vivienda y la resistencia de los casos a mejorarla. Vencer esta resistencia en la actual depresión económica no es cosa fácil. Casi todos alegan insuficiencia económica para hacer obras.

¿ADELANTE!, de Valladolid. A los suscriptores y responsables. El trastorno producido por el incendio de la Casa del Pueblo de esta ciudad nos ha impedido publicar el número de «ADELANTE!» correspondiente a la presente semana.

Este hecho ha creado en mí ánimo un estado de simpatía profunda hacia aquellas gentes que viven en las mismas condiciones. El distrito del Hospital es de los más viejos y abandonados que tiene Madrid. Hacer algo por mejorarlo no es otra cosa que cumplir con un deber elemental. La gente que vive en él es toda de condición modesta. Lo necesita y lo merece todo. Mi mayor actividad en relación con el distrito viene desahogado procurado apertura y pavimentación de las calles que lo necesitan, y el saneamiento y revoco de las líneas de vieja e insana construcción. Los vecinos acuden a mí, bien sea por carta o personalmente, a revelar las malas condiciones de la vivienda y la resistencia de los casos a mejorarla. Vencer esta resistencia en la actual depresión económica no es cosa fácil. Casi todos alegan insuficiencia económica para hacer obras.

¿ADELANTE!, de Valladolid. A los suscriptores y responsables. El trastorno producido por el incendio de la Casa del Pueblo de esta ciudad nos ha impedido publicar el número de «ADELANTE!» correspondiente a la presente semana.

Este hecho ha creado en mí ánimo un estado de simpatía profunda hacia aquellas gentes que viven en las mismas condiciones. El distrito del Hospital es de los más viejos y abandonados que tiene Madrid. Hacer algo por mejorarlo no es otra cosa que cumplir con un deber elemental. La gente que vive en él es toda de condición modesta. Lo necesita y lo merece todo. Mi mayor actividad en relación con el distrito viene desahogado procurado apertura y pavimentación de las calles que lo necesitan, y el saneamiento y revoco de las líneas de vieja e insana construcción. Los vecinos acuden a mí, bien sea por carta o personalmente, a revelar las malas condiciones de la vivienda y la resistencia de los casos a mejorarla. Vencer esta resistencia en la actual depresión económica no es cosa fácil. Casi todos alegan insuficiencia económica para hacer obras.

¿ADELANTE!, de Valladolid. A los suscriptores y responsables. El trastorno producido por el incendio de la Casa del Pueblo de esta ciudad nos ha impedido publicar el número de «ADELANTE!» correspondiente a la presente semana.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó ratificar la sanción impuesta al “ABC” y confinar a don Ricardo Royo Villanova por seis meses

La repatriación de los emigrados en Cuba. Decreto de Comunicaciones. — La reorganización de los servicios de Correos. — Gestiones del ministerio de Economía

A la entrada. A las diez y media quedaron los ministros reunidos en Consejo. A preguntas de los periodistas, los señores Albornoz y Domingo manifestaron su creencia de que la sanción impuesta al «A B C» no se ratificará.

Terminó el consejo a las doce y media. Se preguntó al ministro de Comunicaciones si se habían ocupado de las declaraciones del camarada Largo Caballero. Respondió, contestó negativamente. Negó también que se tratara de la cuestión ferroviaria.

UN VIEJO MAESTRO

ministro de la Gobernación al periódico «A B C». Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes de Cuba.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad al jefe de Administración civil de segunda del Cuerpo de Telégrafos don José Bañón Martínez.

Economía.—El ministro dió cuenta de la gestión de la Comisión interministerial que, presidida por el director general de Estadística, se trasladó a las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Constatada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas, el Gobierno acordó dar todas las facilidades para que sean despachados expedientes cuya resolución daría trabajo a las fábricas siderúrgicas.

Manuel ALBAR

En la puerta del cine de La Latina

Ha sido encontrada la madre del niño abandonado

En virtud de las órdenes del alcalde, unos guardias se aproximaron anoche a recoger a una joven que se encontraba durmiendo en la puerta del cine de La Latina, con objeto de trasladarla al Asilo nocturno establecido por el Ayuntamiento.

Al aproximarse a ella, una niña le dijo que la que estaba durmiendo era la madre del niño encontrado abandonado hace pocos días.

Manuel CORDERO

Una vida. Se me presenta con sus cinco hijos. Todos vienen vestidos de negro.

Una vida. Se me presenta con sus cinco hijos. Todos vienen vestidos de negro. Por qué dolor? El de haber perdido el padre, o el de su porvenir incierto y sombrío? La madre llora. En su hanta desahogado se mezclan hondas amarguras de la haber perdido al padre de sus hijos y de la ver se lanzada en la tenebrosidad de la miseria.

Otra madre: «Tengo tres hijos; uno de ellos tuberculoso. Carezco de dinero para sostenerlo. Vivimos en un cuarto húmedo y reducido. ¿Qué puedo hacer por mí?»

Otros muchos van a solicitar trabajo.